



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Las políticas públicas en la conservación de humedales
y servicios ecosistémicos región de Cusco - 2018**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTOR:

Mg. Kjuero Arenas, Samuel

ASESOR:

DR. Rivas Loayza, Marco Antonio

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

PERÚ – 2019

PÁGINA DEL JURADO

.....
Dr. Rolando Martín Barraza Sánchez
Presidente

.....
Dr. Waldo Campaña Morro
Secretario

.....
Dr. Marco Antonio Rivas Loayza
Vocal

DEDICATORIA

A Dios mi Señor, con su ayuda todo es posible.

A mis padres Silverio (+) y Juana, por ser el motivo permanente de superación.

A mis hermanos, Paulina, Wilbert, Gilberto, Bertha y Fernando por su apoyo infinito.

A mis cuñados, sobrinos, para quienes va el presente logro.

A mis docentes y compañeros doctorandos por sus enseñanzas.

A Edith por ser esa persona tan especial en la vida de uno.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirme y guiarme para lograr mis metas.

Mi agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo que ha permitido este logro anhelado.

Un profundo agradecimiento al Dr. Marco Antonio Rivas Loayza, por su valioso asesoramiento que ha permitido enriquecer la presente investigación.

Especial agradecimiento al Dr. Martin Manuel Grados Vásquez, por compartir su tiempo y conocimiento que contribuyeron en mi formación académica.

A mis docentes y compañeros doctorandos por haber compartido sus conocimientos y experiencias para la realización del presente trabajo de investigación.

A mis familiares que en todo momento me brindaron todo su apoyo en el cumplimiento de este objetivo profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **Mg. Samuel Kjuro Arenas**, identificado con DNI N° 23957879, estudiante de la Escuela profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede filial Cusco; declaró que el trabajo académico titulado “Las políticas públicas en la conservación de humedales y servicios ecosistémicos región de Cusco - 2018”. Presentada, en 113 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes disponibles en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual proveniente de otras fuentes, cumpliendo lo establecido en las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a Autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, julio del 2019



.....
Mg. Kjuro Arenas Samuel
DNI N° 23957879

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Las políticas públicas en la conservación de humedales y servicios ecosistémicos región de Cusco – 2018”, trabajo desarrollado en función de una pregunta central sobre cuál es el nivel de relación significativa entre las ‘políticas públicas’ y la ‘conservación de humedales y servicios ecosistémicos’, considerando una muestra de estudio en la región Cusco. La metodología empleada ha sido mixta, considerando la competencia de la metodología cuantitativa así como cualitativa; por consiguiente, se ha recurrido a instrumentos de captación de datos asociados para cada enfoque, acudiendo para el análisis cuantitativo al software estadístico SPSS-22, y para el análisis cualitativo el software Atlas.ti, además de un análisis desde los dos enfoques para la discusión y la deducción de conclusiones respectivas.

El informe consta de 8 partes según el esquema previsto por la Escuela de Postgrado de nuestra prestigiosa Universidad. En el primer capítulo se describe la introducción del estudio que consiste en una declaratoria de problemas y objetivos además de consultas por trabajos previos y el marco teórico sobre el cual se sustenta la tesis. En el segundo capítulo se consigna la metodología. El tercer capítulo contiene los resultados descriptivos y analíticos del estudio. El cuarto capítulo presenta la discusión de resultados. El quinto y sexto capítulo resumen las conclusiones y sugerencias a las que se arribaron en el estudio. El séptimo capítulo presenta una propuesta innovadora tal como exige el esquema de Tesis para doctorado. Finalmente, el capítulo octavo presenta las referencias bibliográficas, adosándose en la parte final los anexos respectivos.

El presente trabajo de investigación se presenta en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
SOMMARIO.....	xiv
I. INTRODUCCION.....	15
1.1 Realidad problemática.....	15
1.2 Trabajos previos.....	22
1.3 Teorías relacionadas al tema	29
1.3.1 Marco conceptual	29
1.3.2 Marco teórico	31
1.3.3 Marco normativo.....	32
1.3.4 Marco filosófico	33
1.4 Formulación del problema	38
1.4.1 Problema principal:.....	38
1.4.2 Problemas específicos:	38

1.5	Justificación del estudio.....	39
1.6	Hipótesis	39
1.6.1	Hipótesis general:.....	39
1.6.2	Hipótesis específicas:.....	39
1.7	Objetivos	40
1.7.1	Objetivo general:	40
1.7.2	Objetivos específicos:.....	40
II.	MÉTODO	41
2.1	Diseño de investigación.....	41
2.2	Operacionalización de variables	41
2.3	Población y muestra	46
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	46
2.4.1	Técnicas e instrumentos.....	46
2.4.2	Validez y confiabilidad	46
2.5	Métodos de análisis de datos	48
2.6	Aspectos éticos	48
III.	RESULTADOS	49
3.1	Análisis en la variable 1: Políticas Públicas	51
3.1.1	Dimensión 1: Normas específicas	51
3.1.2	Dimensión 2: Legislación ambiental	54
3.1.3	Dimensión 3: Participación	56
3.1.4	Análisis en la Variable general 1 (políticas públicas)	60
3.2.	Análisis en la variable 2: conservación de humedales y servicios ecosistémicos.....	63
3.2.1.	Dimensión 4: Provisión de agua y recursos	63
3.2.2	Dimensión 5: Reservorios de biodiversidad.....	66

3.2.3 Análisis de la variable 2: Conservación de humedales y servicios ecosistémicos	68
3.3 Prueba de hipótesis.....	71
3.3.1 Prueba de hipótesis general:	71
3.3.2 Prueba de hipótesis específicas:	72
3.3 Resultados Cualitativos	77
3.3.1 Entrevista dirigido a representantes de entidades publicas	77
3.3.2 Codificación y análisis en Atlas.Ti	84
3.3.3 Opiniones de autoridades y funcionarios externos	95
IV. DISCUSIÓN	99
V. CONCLUSIONES	101
VI. RECOMENDACIONES	104
VII. PROPUESTA	106
VIII. REFERENCIAS.....	109
ANEXOS.....	1156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	41
Tabla 2.....	42
Tabla 3. Resultados en la dimensión 1: Normas	52
Tabla 4. Resultados en la dimensión 2: Leyes materia ambiental	55
Tabla 5. Dimensión 3: Participación	57
Tabla 6. Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	60
Tabla 7. Dimensión 4: Provisión de agua y recursos.....	64
Tabla 8. Dimensión 5: Reservorios de biodiversidad.....	67
Tabla 9. Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES.....	69
Tabla 10. Correlación entre variables.....	71
Tabla 11. Correlación entre la variable 1 (políticas públicas) y la dimensión provisión de agua y recursos.....	72
Tabla 12. Correlación entre variable 1 (políticas públicas) y la dimensión 'reservorios de biodiversidad'	73
Tabla 13. Correlación de variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'normas'	74
Tabla 14. Correlación entre la variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'legislación ambiental'	75
Tabla 15. Correlación entre la variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'participación'	76

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución frecuencial para la dimensión 1 (normas)	52
Ilustración 2. Distribución frecuencial para la dimensión 2 (legislación ambiental)	55
Ilustración 3. Distribución frecuencial para la dimensión 3 (participación)	58
Ilustración 4. Distribución frecuencial para la variable 1 (políticas públicas)	61
Ilustración 5. Distribución frecuencial para la dimensión 4 (provisión de agua y recursos)	65
Ilustración 6. Distribución frecuencial para la dimensión 5 (reservorios de biodiversidad).....	67
Ilustración 7. Distribución frecuencial para la variable 2 (conservación de humedales)	69
Ilustración 8. Red conceptual de codificaciones.	84
Ilustración 9. Análisis en el código 1: participación de los actores sociales	85
Ilustración 10. Citas para el código 1 (participación de los actores sociales).....	86
Ilustración 11. Citas y análisis para el código 2 (percepción de beneficio)	88
Ilustración 12. Citas y análisis para el código 3 (percepción de imprescindibilidad)	90
Ilustración 13. Citas y análisis para el código 4 (percepción de vulnerabilidad y riesgos)	92
Ilustración 14. Citas y análisis para el código 5 (presencia e importancia de humedales).	94

RESUMEN

La Tesis titulada “Las políticas públicas en la conservación de humedales y servicios ecosistémicos, región de Cusco – 2018”, demuestra el nivel de relación entre ‘políticas públicas’ y la ‘conservación de humedales y servicios ecosistémicos’. La metodología mixta (enfoque cuantitativo y cualitativo) ha supuesto el uso de instrumentos para el análisis con el software SPSS-22, y Atlas.ti. Los resultados demuestran que existe correlación significativa entre las variables centrales ‘políticas públicas’ y ‘conservación de humedales - servicios ecosistémicos’, demostrado con Rho de Spearman de 0,466 (46,6%). Además, se halló un nivel de correlación entre significativa, moderada y baja para algunas variables y dimensiones. Se halló, por citar, una correlación alta entre ‘políticas públicas’ y ‘provisión de agua y recursos’ de 0,489 (48,9%). También se encontró correlación moderada entre ‘políticas públicas’ y la dimensión ‘reservorios de biodiversidad’, (0,213 o 21,3%) y entre ‘conservación de humedales’ y la dimensión ‘servicios ecosistémicos y participación’, (0,270 o 27%). Así mismo, se halló correlación baja o casi nula entre ‘políticas públicas’ y la dimensión ‘normas’ (0,096 o 9,9%), y entre ‘conservación de humedales - servicios ecosistémicos’ y la dimensión ‘legislación ambiental’ (0,025 o 2,5%).

En el análisis cualitativo, se concluye que el estado presta poca importancia operativa y legal a los proyectos de conservación y recuperación de los humedales; de igual manera se confirma que el servicio ecosistémico que brinda a la ciudadanía naturalmente es la provisión de agua, otro aspecto conexo es la recreación y turismo local con incidencia en algunos fines de semana a humedales como Lucre-Huacarpay denominado sitio Ramsar. Respecto a la percepción de imprescindibilidad, existe la exigencia del actor social a que se implementen las normas específicas y dispositivos operativos, para evitar la exposición de los humedales al impacto continuo a su ecosistema por acciones antrópicas, como es el arrojamiento de desmontes, pérdida de áreas y consecuentemente disminución del agua, esto por la falta de control e intervención cautelaría.

Palabras Clave: Políticas públicas, conservación, humedales, servicios ecosistémicos.

ABSTRACT

The thesis entitled “Public policies in the conservation of wetlands and ecosystem services, Cusco region - 2018”, demonstrates the level of relationship between public policies and wetland conservation and ecosystem services. The mixed methodology (quantitative and qualitative approach) has involved the use of instruments for analysis with the SPSS-22 software, and Atlas.ti. The results show that there is a significant correlation between the central variables ‘public policies’ and ‘wetland conservation - ecosystem services’, demonstrated with Spearman's Rho of 0.466 (46.6%). In addition, a level of correlation was found between significant, moderate and low for some variables and dimensions. A high correlation between ‘public policies’ and ‘provision of water and resources’ of 0.489 (48.9%) was found. There was also a moderate correlation between ‘public policies’ and the dimension ‘biodiversity reservoirs’, (0.213 or 21.3%) and between ‘wetland conservation’ and the dimension ‘ecosystem services and participation’, (0.270 or 27%). Likewise, a low or almost null correlation was found between ‘public policies’ and the ‘norms’ dimension (0.096 or 9.9%), and between ‘wetland conservation - ecosystem services’ and the ‘environmental legislation’ dimension (0.025 or 2.5%)

In the qualitative analysis, it is concluded that the state gives little operational and legal importance to wetland conservation and recovery projects; In the same way, it is confirmed that the ecosystem service that it provides to citizens naturally is the provision of water, another related aspect is recreation and local tourism with some impact on wetlands such as Lucre-Huacarpay called Ramsar site on some weekends. Regarding the perception of essentiality, there is the requirement of the social actor to implement the specific norms and operating devices, to avoid exposing wetlands to the continuous impact to their ecosystem by anthropic actions, such as the throwing of waste, loss of areas and consequently water decrease, this due to the lack of control and precautionary intervention.

Keywords: Public policies, conservation, wetlands, ecosystem services.

SOMMARIO

A tese intitulada “Políticas públicas na conservação de zonas úmidas e serviços ecossistêmicos, região de Cusco - 2018”, demonstra o nível de relacionamento entre as políticas públicas das índios e a “conservação das áreas úmidas e serviços ecossistêmicos”. A metodologia mista (abordagem quantitativa e qualitativa) envolveu o uso de instrumentos para análise com o software SPSS-22 e Atlas.ti. Os resultados mostram que existe uma correlação significativa entre as variáveis centrais "políticas públicas" e "conservação de zonas úmidas serviços ecossistêmicos", demonstrada com Rho de 0,466 (46,6%) de Spearman. Além disso, foi encontrado um nível de correlação entre significativa, moderado e baixo para algumas variáveis e dimensões. Uma alta correlação entre "políticas públicas" e "fornecimento de água e recursos" de 0,489 (48,9%) foi encontrada. Houve também uma correlação moderada entre 'políticas públicas' e a dimensão 'reservatórios de biodiversidade' (0,213 ou 21,3%) e entre 'conservação de zonas húmidas' e a dimensão 'serviços e participação nos ecossistemas' (0,270 ou 27%). Do mesmo modo, foi encontrada uma correlação baixa ou quase nula entre a dimensão 'políticas públicas' e 'normas' (0,096 ou 9,9%) e entre 'conservação de zonas húmidas - serviços ecossistêmicos' e dimensão 'legislação ambiental' (0,025 ou 2,5%)

Na análise qualitativa, concluiu-se que o estado atribui pouca importância operacional e legal aos projetos de conservação e recuperação de áreas úmidas; Da mesma forma, confirmase que o serviço ecossistêmico que fornece aos cidadãos naturalmente é a provisão de água, outro aspecto relacionado é a recreação e o turismo local com algum impacto sobre as áreas úmidas, como Lucre-Huacarpay, chamada Ramsar em alguns finais de semana. Em relação à percepção da essencialidade, existe a exigência do ator social de implementar as normas e dispositivos operacionais específicos, para evitar a exposição de áreas úmidas ao impacto contínuo ao seu ecossistema por ações antrópicas, como o lançamento de resíduos, a perda de áreas e conseqüentemente a diminuição da água, isto devido à falta de controle e intervenção de precaução.

Palavras-chave: Políticas públicas, conservação, zonas úmidas, serviços ecossistêmicos.

I. INTRODUCCION

1.1 Realidad problemática

La disminución de la cantidad y calidad de agua de los humedales en la actualidad sucede a escala mundial, ocasionando la pérdida de los servicios ecosistémicos que dichos humedales proveen a la humanidad.

La tendencia mundial, desde una perspectiva histórica, indica que durante el siglo XX se perdió arriba del 50% de la superficie de ciertos tipos de humedales en ciertas zonas de América del Norte, Australia, Europa y Nueva Zelanda, nota informativa Ramsar 7, (Convención sobre los Humedales 2015).

Según Davidson, (2014), citado en (Convención sobre los Humedales, 2015), al haber realizado 189 evaluaciones de humedales en su estudio más reciente, estimó dicha pérdida entre un 64 y 71% de humedales para el siglo XX a lo largo del tiempo, refiriéndose que en algunas regiones como Asia, fuera mayor. La pérdida de agua de los humedales de origen natural fue constante y acelerado en los últimos años, contrario a los humedales costeros naturales. La conclusión del autor precisa que en el siglo XX, la superficie de los humedales costeros se redujo aproximadamente en un 62 a 63%, en comparación con los humedales continentales, que se redujo en un 62 a 75% (Pág. 2).

Los humedales vienen reduciendo severamente su ecosistema, y se refiere en primer lugar a su extensión a pesar de aplicarse la metodología Aichi, que fue desarrollado para evitar la pérdida de agua en los humedales, premisa que es asociada a la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-4); detallado en el informe técnico de Leadley (et al., 2014), citado en Convención sobre los Humedales (2015. Pág. 3).

Según Russi (et al., 2013, Pág. 11.), citado en Nota informativa Ramsar 7 (2015) sostiene que, los humedales cumplen un papel muy importante en el ciclo del agua, además de servicios ecosistémicos que provee a la humanidad. Estos últimos se pierden aceleradamente a un ritmo alarmante lo cual genera un impacto severo en lo económico y social.

Camacho y Valdez (et al., 2014), mencionado en la Nota Informativa Ramsar 7, (2015) explica que los cálculos realizados a los valores de los servicios ecosistémicos en el ámbito local del sur de Sinaloa (México) mostraron cambios significativos en cuanto a la superficie de los humedales, algo alentadores, lo cual fue visualizado en imágenes Landsat.

Al respecto, partiendo de tal premisa se pueden formular políticas para la conservación de los humedales en condiciones ecosistémicas locales. (Pág. 12). Se cuenta con experiencias en Latinoamérica sobre promulgación de políticas públicas relacionadas a la conservación de humedales. A citar:

El caso boliviano:

Bolivia, cuenta con la Ley 404, promulgada el 18 de septiembre 2013, que de manera expresa y puntual regula la conservación y protección de los bofedales. Así, entre los puntos más importantes establece por ejemplo, declarar como prioridad del Estado Boliviano la rehabilitación, conservación, y uso sostenible de los bofedales con la finalidad de cautelar el medio natural dependiente de este ecosistema frágil (Cáceres C, 2013: p. 15).

El caso paraguay:

Los ecosistemas de los humedales conformantes del territorio paraguay destacan por su gran extensión, zonas ricas en biodiversidad, es por ello que hubo la necesidad de salvaguardar estas grandes extensiones de humedales conformantes del patrimonio natural y cultural de Paraguay.

Se tiene conocimiento del dispositivo legal mencionado, Decreto N° 13.202 del 21 de mayo de 2001 el cual tiene como objetivo, favorecer a la conservación de los ecosistemas de humedales del Chaco y Chaco-Pantanal, garantizando así la provisión de bienes y servicios de una Reserva de Biosfera; conservar la diversidad biológica, considerando un proceso a mediano y largo plazo, respaldado con una adecuada logística para la investigación, seguimiento, y enseñanza. Citado por Cáceres C. (2013: p. 20).

De igual forma, mediante Ley 350/94, del 26 de mayo de 1994, Paraguay ratifica el Convenio concerniente a los Humedales, y lo declara de importancia Mundial, fundamentalmente como hábitat de aves acuáticas.

El caso venezolano:

La superficie de los humedales protegidos es diversa. Alcanza un número de 57 de ellos con una extensión de 11.625.861 ha, seguido por 43 parques nacionales para una extensión de 13 033 531 ha. Así mismo, se tienen los hermosos monumentos naturales en número de 40, con una superficie de 6 919 097 ha, y los espacios boscosos bajo resguardo, en un número de 39, totalizando 3.387.898 ha.

El 16 de setiembre de 1998, y conforme cita Cáceres C. (2013: p. 21), se aprobó y promulgo el Informe de Investigación N.º 33 /2013-2014, ratificándose la Convención de Ramsar de 1971.

El caso peruano

El Estado peruano garantiza la conservación de las fuentes hídricas estableciendo políticas nacionales concerniente a los Recursos Hídricos (2015), categorizando a la cordillera de los andes, por ejemplo, en 159 cuencas, designadas como unidades hidrográficas, conformando así tres regiones hidrográficas, entre ellas: la región hidrográfica del Amazonas, que ocupa el 74,6% del espacio territorial, con 84 cuencas; la región hidrográfica del Pacífico con un 21,8% del espacio territorial, considerando 62 cuencas; y por último, la región hidrográfica del Titicaca, con un 3,6% de espacio y que incluye una cantidad de 13 cuencas.

Se diría por tanto que los humedales, por el hecho de ser ecosistemas frágiles, dependen directamente del agua. Por esa razón, se incluyen en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, por cuanto el agua es la fuente hídrica determinante en la organización y distribución de cualquier ecosistema, distinguiéndose del medio que lo rodea.

La Estrategia Nacional de Conservación de Humedales de nuestro país, promueve proyectos cuyo fin es encaminar actividades para el uso racional y sostenible de estos cuerpos de agua; por tanto, contempla objetivos específicos políticas y planes con esa finalidad.

Por otro lado, el Estado peruano declara de interés nacional la protección de los ecosistemas de humedales considerándolos 'Patrimonio de la Nación', debido a la particularidad y servicios ecosistémicos que proveen a la humanidad.

Los humedales son zonas en la que el agua controla el medio natural, la vida vegetal y animal del lugar, los que son trascendentales para la supervivencia de vida humana, así como la flora y fauna, siendo fuente de agua viva, cuna de una biodiversidad primaria. Pues, de ella dependen innumerables fuentes vegetales y animales para subsistir. En suma, estos recursos son vitales para las aves locales y migratorias, proveen sano esparcimiento, son parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad, se relaciona con las creencias religiosas y cosmovisión andina constituyendo fuente de inspiración para pueblos por el hecho de formar la explicación y sustento de importantes tradiciones locales.

El caso cusqueño:

El año 2014 y por medio de un proceso de diálogo y concertación regional entre partidos políticos, movimientos y alianzas políticas, se suscribió el 'Acuerdo por el Cusco 2015-2018', proponiendo objetivos para una Gobernabilidad Regional que concierne a la Dimensión Ambiental, comprometiéndose a ejercer un gobierno gestor del territorio regional, garantizando la salvaguarda ambiental como objetivo central. Para ello propusieron garantizar la oferta hídrica regional al 2018, para lo cual proyectaron implementar 2 programas y 6 proyectos de siembra y cosecha de agua, para ser ejecutadas en zonas de provincias altas de Canas, Espinar, Canchis, Chumbivilcas, Paruro y Quispicanchi. Fueron en total 6 proyectos para recuperar humedales (bofedales), considerando como línea de base, las 808 lagunas registradas por el ANA. (Pág. 9)

De otro lado, y como parte de la conservación de los ecosistemas de los humedales andinos, se llevó a cabo el VIII Taller denominado 'Iniciativa y Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de Humedales Altoandinos', llevada a cabo en septiembre del año 2011 en la ciudad de Cusco. En dicha ocasión se llegaron a la importante conclusión de articular trabajos conjuntos entre el MINAM, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y distritales para garantizar una gestión participativa con el fin de conservar los humedales y por ende, conservar y recuperar estos cuerpos de agua.

Según Aragón. I, (2011), citado en el Acuerdo por el Cusco (2014), es importante haber llegado a la conclusión que resalta la importancia de gestionar apropiadamente los humedales identificadas como zonas de conservación en cumplimiento a las Ordenanzas Regionales promulgadas en la ciudad del Cusco, y estas a su vez sean incorporadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Así mismo Calvo. C, (2011), subrayó la participación y el empoderamiento de un sector de la población en la gestión del Sitio llamado 'Ramsar Humedal Lucre – Huacarpay'.

La región del Cusco, en el ámbito de la provincia de Quispicanchis cuenta con un recurso natural representativo, el Humedal de Lucre – Huacarpay, 11° Sitio Ramsar del Perú, con categoría de importancia internacional. El argumento principal es que los cuerpos de agua brindan sustento a los pueblos que viven a sus alrededores, y esto fue ocurriendo desde tiempos ancestrales, asegurando diversos beneficios tanto como servicios ambientales. Además, estos recursos naturales amortiguan las inundaciones en época de lluvias, prestándose como refugio de vida silvestre, fuera de la enorme riqueza cultural y paisajística particular captadas en su presencia viva. Los propios naturalistas y especialistas resaltan en sus cercanías se han registrado aproximadamente 200 especies de plantas, como la totora, molle, carrizo, el algarrobo, así como 140 especies de aves, 8 especies de mamíferos, reptiles y anfibios. Citado por Venero J. (2012).

Sin embargo los cuerpos de agua que conforman el humedal Lucre - Huacarpay siguen disminuyendo rápidamente en cantidad y calidad del agua, su superficie y están en peligro debido al mal manejo que los ciudadanos efectúan.

Para evitar la pérdida del Humedal se conformó el Comité de Gestión del Humedal Lucre- Huacarpay, integrada por actores sociales entre las que destacan representantes del Gobierno Regional Cusco, Municipalidad Distrital de Lucre, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Autoridad Local del Agua, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Lucre, Consejo Menor de Huacarpay, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y representantes de las comunidades campesinas de Lucre.

Se conformó de igual manera una Comisión de Monitoreo y Vigilancia Comunitaria, integrantes de la sociedad civil, quienes ejerciendo ciudadanía y compromiso en la protección de este patrimonio, cumplirían la misión de alertar a las instituciones para cumplir su trabajo y asumir funciones en el marco de la ley, a fin de que este recurso único de la región sea protegido y preservado.

Cabe destacar que el 16 de noviembre del año 2018, en las instalaciones del Centro Artesanal del Distrito de Lucre, se realizó una exposición de propuesta para la 'Faja Marginal de los 6 cuerpos de agua del Humedal Lucre – Huacarpay', por especialistas del ALA Cusco, el taller estuvo dirigido principalmente a las personas con terrenos ubicados en los márgenes de la lagunas de Lucre, Waton, Pumaorqo, Waskar, Uncapampa y Choquepugio, como parte del instrumento de gestión para el cuidado y protección del Humedal.

Se debe señalar que el año 2018 se ejecutó El Proyecto de "Recuperación del Ecosistema Degradado del Humedal Lucre Huacarpay" como parte de las iniciativas regionales y locales, asignándose recursos provenientes del Ministerio del Ambiente a través del Programa MINAN + CAF y el Gobierno Regional del Cusco, monto que asciende a s/ 1'991,590.30 (Un millón novecientos Noventa y Un Mil Quinientos Noventa con 30/100 soles).

Mediante visita de campo profesionales de la Gerencia Regional de Recursos Naturales Cusco del proyecto "Recuperación del Ecosistema Degradado del Humedal Lucre- Huacarpay Distrito de Lucre", en septiembre de 2018, al distrito de Accha, provincia de Paruro, evaluaron las condiciones de los espejos de agua del humedal de Cochapampa, contexto que colinda con la misma población de Accha. Como recomendaciones de inspección a los cuerpos de agua del humedal Ccochapampa, se sugirió la pronta recuperación del humedal, proponiendo para ello conformar un "Comité de Gestión", en base a las experiencias del Comité par en el Humedal de Lucre Huacarpay.

Según la Agencia de Noticias Universal (2018), el humedal de Cochapampa está dividido en dos áreas, el primero es Cochapampa que está invadido y afectado por la actividad agropecuaria, mientras que el segundo humedal llamado Pucutura, aún conserva su espejo de agua el cual es alimentado por fuentes hídricas estables como son algunos manantes y bofedales..

De otro lado, el Proyecto Especial Regional - IMA (2010), en la Macro Zonificación Ecológica Económica del Cusco, detalló que las lagunas del Cusco abarcan 227,8 Km de superficie, y los humedales altoandinos abarcan 1574,03 Km., toda esta superficie abarca 2013,3 Km, y conforman los humedales más extensos del Cusco, constituyendo un 2,8% del departamento.

Haciendo una síntesis final sobre la descripción de esta realidad problemática, la región Cusco ancestralmente estuvo articulada por numerosos sistemas hidráulicos que conducían aguas proveniente de manantes, humedales (qochas), bofedales y lagunillas hacia las cuencas naturales, testimonio actualizado que a la vez es confirmado por investigaciones etnohistóricas y bioarqueológicas basadas en criterios geográficos de la hidrología natural. Sin embargo, en tiempos actuales estos componentes naturales vienen sufriendo las inclemencias del tiempo, la destrucción de sus asientos ecológicos y la intervención desacertada del hombre en su afán descontrolado de uso.

1.2 Trabajos previos

Citamos algunos trabajos de investigación, cuya metodología y conclusión ayudaron a realizar un análisis holístico para enriquecer el contenido del presente trabajo de investigación.

- A. Se consultó el trabajo de José Alberto Beltrán Caballero, de la Universidad Politécnica de Cataluña – Barcelona Tech UPC, quien presenta su Tesis titulada “Agua y Forma Urbana en la América Precolombina: caso del Cusco como centro del Poder Inca – Barcelona 2013”. La investigación se presentó con la finalidad de optar el grado académico de Doctor.

Metodología:

El autor citado recurrió a datos escritos para reconstruir la traza urbana del Cusco de la época inca, lo que implica que la investigación fue dinámica e ilimitada. Las excavaciones arqueológicas continuas e indagación archivística documental aportan nuevos datos que precisan cambios oportunos y fortalecen interpretaciones infalibles. La reconstrucción de la historia urbana del Cusco esta corroborada por una investigación arqueológica científica, siendo este resultado de la recopilación de fuentes históricas que escribieron los cronistas, para ello se siguió la metodología que se menciona.

Conclusiones

Concluye el autor que, en la concepción global de los incas, la ciudad del Cusco alcanzaba la naciente de cuencas hidrográficas entre los ríos Apurímac y Vilcanota, donde la gestión del agua fue el instrumento primario que utilizaron los incas para adaptarse al medio natural, reordenando el sistema hidrológico a través de obras de acometida que han permitido comprender de una utilización agraria intensa, con una ubicación de los asentamientos humanos estratégicamente, en los valles altoandinos los tambos formaban el corazón del Tawantinsuyo.

La configuración histórica de la gestión del agua, trajo al debate académico la respuesta ecológica. *La Gestión del agua y formaciones culturales*. La civilización Wari, fue un modelo de la divulgación de las prácticas religiosas en la sierra interandina, destinadas a salvaguardar el control cosmológico del agua. Dicha gestión del agua fue el instrumento fundamental empleado que admitió la mejora de las condiciones de la producción agrícola.

Se conoce que la construcción arquitectónica de represas ayudó a depositar el agua, operación similar a la construcción de un canal para llevar el agua hacia los terrenos que necesitaban ser irrigados.

Según Back (1981), cualquier actividad social desarrollada por los incas en el espacio y el tiempo (calendario ancestral), tuvo como objetivo explícito la gestión del agua. (pag. 257).

Así, se confirma que el manejo de los recursos hídricos era un buen indicador de las expansiones y contracciones de los asentamientos humanos en el territorio, permitiendo por una parte entender mejor los procesos culturales reflejados en los vestigios arqueológicos, cuyas civilizaciones asentadas en los valles andinos son un buen ejemplo relacionados con el manejo integral del agua.

La gestión de agua como respuesta social en la época inca los valles andinos, fue un ejemplo concreto de complejidad alcanzada en forma de respuesta cultural a los desafíos del medio natural, resolviendo con ello problemas de tipo social, la definición de la titularidad, el tema de la propiedad y derechos de uso, la organización en la distribución final del agua, etc. Todas estas formas tradicionales de percibir el espacio y el tiempo, permitieron comprender el funcionamiento social de las antiguas prácticas de gestión sostenible del agua.

B. El segundo trabajo consultado en esta investigación, pertenece a Paola Moscella Miloslavich quien presenta a la Pontificia Universidad Católica del Perú la Tesis titulada “Valoración y protección de humedales costeros frente a procesos de urbanización: Casos Ventanilla y Puerto Viejo – Lima 2012”,

con la finalidad de optar el grado académico de Magister en Desarrollo Ambiental.

Metodología

En este caso, la tesista recurrió al empleo de instrumentos cuantitativos y cualitativos aplicados a diferente escala en el marco de la investigación descriptiva. Así, primeramente identificó la variación de los humedales en su extensión, por medio de un análisis multitemporal de imágenes aeroespaciales con información incorporada a un Sistema de Información Geográfica (SIG).

En segundo lugar, hizo una caracterización del proceso de urbanización, sustentada de igual manera en el análisis multitemporal de ortofotos (imágenes satelitales), corroboradas con una investigación bibliográfica, trabajo de campo, entrevistas e identificación de impactos a los humedales.

En tercer lugar, recurrió a los instrumentos de ordenamiento territorial evaluados para la concepción del análisis estandarizado de los documentos relevantes apoyados por el SIG.

Conclusiones:

El autor llega a la conclusión de que los asentamientos humanos no planificados o desordenados, han transformado y generado impacto en los humedales de Ventanilla y Puerto Viejo, simultáneamente.

En humedal de Ventanilla manifestó un crecimiento de la vegetación hasta en 36 veces su área, entre los años 1961 al 2009, llegando a cubrir una superficie de 468 ha., siendo el principal aporte hídrico para el ecosistema las filtraciones de aguas residuales.

Lo contrario sucede con los humedales de Puerto Viejo, que muestran una tendencia a la pérdida de su superficie debido a la inestabilidad estacional anual en el nivel de las aguas subterráneas de origen natural, verificado al año 2009, identificándose 259 ha., cubiertas de vegetación.

Así mismo, se ha concluido que los asentamientos humanos informales han transformado los humedales a partir de 1961 a 2009 y en adelante, para el caso de Ventanilla se ha calculado en 78 ha, y Puerto Viejo en 30 ha.

De otro lado, se han identificado impactos significativos negativos, entre ellos, asentamientos humanos no planificados, construcción de vías de comunicación, deterioro del paisaje, la fragmentación de ecosistemas, pérdida de hábitat para diversas especies, reducción de la biodiversidad y cuerpos de agua, contaminación del agua y suelo, y afección de los servicios ambientales.

Los pocos instrumentos de gestión ambiental que existen para ordenar el territorio, tales como las Áreas de Conservación Regional, en el caso Ventanilla son ineficientes por cuanto se muestran debilidades institucionales a nivel distrital, provincial y regional que coadyuvan a perder zonas paisajísticas que lo destinan para construcciones de residencias secundarias, decisiones desacertadas que contravienen con los criterios de protección paisajística.

Se confirma por último que los instrumentos de gestión ambiental y territorial en Ventanilla y Puerto Viejo, están orientadas a su protección y cuidado de sus servicios ecosistémicos en forma parcial, lo cual corrobora la hipótesis de investigación que se formuló.

C. Por otro lado, también fue materia de revisión el trabajo de Marta Rica Izquierdo, quien presenta a la Universidad Complutense de Madrid la Tesis “Análisis de las acciones colectivas en la gobernanza del agua subterránea en España – Madrid 2016”, para optar el título de Doctora.

Metodología:

La autora en una primera fase exploratoria más inductiva optó por emplear el método cualitativo, seguido de una fase deductiva, siendo este más de evaluación. Para el método cualitativo se empleó la pregunta principal del estudio y recurrió al método inductivo para buscar relacionar aspectos analíticos del contexto diverso y dinámico para compararlos con las causales de

governabilidad para uso de agua subterránea en España. El método deductivo correspondió a la evaluación de la gobernabilidad y análisis de datos del método inductivo. Además, la autora emplea el método planteado por Whitehead y McNiff, (2006) “investigación-acción”, que consistió en analizar los aspectos críticos en cuanto a la participación de los actores sociales para lograr de forma simultánea avances teóricos y cambios sociales.

Fue parte del trabajo de campo la aplicación de entrevistas, salidas de campo, focus group y estudio de caso, con los cuales se ayudó a revelar dificultades en manejo de problemas, método iterativo.

Conclusiones:

El trabajo en conjunto explica cómo ciertos factores de cooperación contribuyen a solucionar la problemática de los actores sociales (usuarios) en el mediano y largo plazo, y las estrategias colectivas aplicadas ayudan a gestionar el agua subterránea, dejando de lado los factores políticos que cuando intervienen solamente lo hacen hacia temas poco positivos.

También se demostró que en un marco de diálogo responsable para la conservación de los recursos con las autoridades dentro del marco legal existente, los usuarios de agua son eficaces para gestionar el uso del agua frente a la acción de las autoridades de la misma, considerando que cuentan con una información ancestral valiosa.

Se comprobó que muchos factores que condicionan al “status quo” de la autonomía para gestionar el agua subterránea, entre ellas la sobreexplotación, percepción de estrés (sequía o escasez de agua), necesidad y exigencia de una infraestructura común, son factores que amenazan la disponibilidad del agua para el cuidado y equilibrio ambiental.

Se verificó así mismo que la distribución no equitativa del agua entre los usuarios, sumada la politización, conlleva a situaciones poco manejables a favor del interés común de los usuarios en un mismo acuífero (caso Jaén).

Finalmente, y en cuanto a la cogestión y participación, se verificó que la constitución de una organización local como la comunidad de usuarios de masas de agua subterránea (CUMAS), no resuelve por completo la gestión y uso del agua en los acuíferos, tanto en términos de cantidad como en términos de calidad.

D. Igualmente, se consultó el trabajo de Juan Carlos Rozo González, quien presenta una investigación para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo el título de “Ejes estratégicos para la gestión ambiental de los humedales interiores de Bogotá D.C. con enfoque del buen vivir. Estudio de caso humedales: la Conejera, Santa María del Lago y el Burro. 2016”. Dicho estudio sirvió para optar el grado académico de Magister.

Metodología:

El citado autor utilizó una perspectiva metodológica mixta, involucrando metodología tanto cualitativa como cuantitativa. La investigación dependió de la recolección de datos comparados en varias etapas, integrando para este fin un sentido cuantitativo en el 30% y un enfoque cualitativo en el 70% de los resultados analizados.

Conclusión

El estudio demostró la existencia de un vínculo interactivo entre los actores sociales para gestionar sosteniblemente las fuentes hídricas, compartiendo conocimiento a través de la educación ambiental con fines de garantizar la sostenibilidad de las dimensiones ecológicas y sociales.

De igual manera, se evidenció la cooperación del ciudadano para conservar, preservar, proteger y rehabilitar los recursos hídricos, lo cual deberá ser fortalecido empujando mecanismos óptimos.

En suma, se sugirió que el estudio sea utilizado para brindar conocimientos a los actores sociales y sugerencias de elementos operativos aplicando metodologías

e instrumentos pedagógicos, todos ellos concernientes a la preservación de recursos hídricos de manera sostenible en el tiempo y espacio.

En caso nuestro, Torres, (2013) hace mención al Antropólogo Oscar Paredes Pando (1998:97), quien señala que los humedales proveen innumerables servicios al ambiente, siendo algunos de ellos la provisión de agua, la depuración, el control de desbordamientos, la generación de fuentes de comestibles, entre otros. Concluye afirmando que son orígenes de biodiversidad puestos que al proveer agua se garantiza la producción primaria del que dependen numerosas especies de flora y fauna. (Pág. 33).

Al respecto, Escalante y Victorino (2010), promovieron una iniciativa metodológica que consistió en considerar a los actores sociales como los agentes con mayor llegada a la población local para aplicar instrumentos que permiten obtener datos más confiables para su análisis. El objetivo es interrelacionar con una línea de base (diagnóstico) para llegar a concluir una propuesta a la problemática de gestión del agua y utilizar el conocimiento como una estrategia a la solución de conflictos. (Pág. 01).

Finalmente, Vasco y Sánchez (2017) sugieren aplicar entrevistas y encuestas a los actores sociales, centradas en dos aspectos fundamentales tal como son su perfil y la percepción, en afán de identificar opinión más objetiva a la problemática de los humedales. La conclusión del estudio haría posible asumir una responsabilidad importante en los diferentes niveles de gobierno, así como en la población para permitir el deterioro ambiental del paisaje de los ecosistemas en cualquier zona (Pág. 33).

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Marco conceptual

Humedal.- “Es un ecosistema de transición entre el medio acuático y el terrestre, con fracciones húmedas, semi húmedas y secas, diferenciado por la presencia de flora y fauna muy única”. (Convención Ramsar Irán, 1971)

Humedales.- Son extensiones o zonas saturadas de agua bajo un régimen hídrico natural o artificial, permanente o temporal, dulce salino, y que albergan comunidades biológicas exclusivas, que proveen servicios ecosistémicos. (Convención Ramsar Irán, 1971)

Wilches, G. (2017. Pág. 04), Humedal es un espacio territorial con identidad propia, y para asegurar su seguridad se vinculan a diferentes representantes y componentes del cual forma parte.

Servicios Ecosistémicos.- Inicialmente fue bosquejado por Westman (1977), como valores del medio ambiente.

Servicios Ecosistémicos.- “Aquellas funciones o procesos ecológicos que directa o indirectamente contribuyen al bienestar humano o tienen potencial para hacerlo en el futuro”. (U.S. EPA, 2004).

De igual manera Daily (1977), señala procesos y condiciones (fases consecutivas y propiedades del ambiente) cuyas interacciones son el sostén de la vida humana.

(De Groot et. al., 2002), “incluye al subconjunto de funciones del ecosistema, sus relaciones y la capacidad para producir bienestar, directa o indirectamente a la humanidad”.

Servicios Ecosistémicos.- “Son subjetivas, pues dependen del interés humano en un determinado sistema social y responden a una ética antropocéntrica, la categorización de los servicios ecosistémicos muestra una dependencia del contexto decisional”. (Fisher et al. 2009).

Servicios Ecosistémicos.- “Tiene un orden como patrones similares recurrentes, nunca exactamente los mismos, a veces sorprendentemente novedoso debido a los elementos cambiantes y adaptativos del sistema, pero también distinguible de patrones propios de otros sistemas”. (Hollig 1987, Wilson 2002).

Política Pública.- “Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, aplicados por autoridades públicas, con participación de particulares, encaminado a solucionar situaciones problemáticas”, (Velázquez, R. 2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. Revista Desafíos, Bogotá, Colombia (20), Pag.149-187.

Política Pública.- (Aguilar, L. 2009), Pág. 17, Se entiende “Es un conjunto de ciclos, secuencias y sistemas estructurados en modo intencional y causal, orientadas a cumplir objetivos considerados de interés público, acciones cuya intensidad y causal son definidas y articuladas por el gobierno y la sociedad, para luego ser ejecutadas por la autoridad gubernamental involucrando a los actores sociales”.

Política Pública.- (Sojo, E. 2006), Pág. 47-56, define política pública “como toda acción que el gobierno prioriza para atender o resolver una necesidad relativo al interés de la sociedad, es una actividad que desarrolla cotidianamente, ordenando prioridades en torno a finalidades y propósitos”.

Políticas Publicas.- Constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfechas que han sido identificados como problemas relevantes en ciertos ámbitos de la realidad expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno establecen los cursos de acción para abordar los problemas o para proporcionar los bienes y servicios a la sociedad.

Población.- (Tamayo M. 1997), Pág. 114. Lo define como un conjunto de individuos con determinadas especificaciones, una misma clase a estudiar, donde las unidades de población poseen características comunes dando origen a los datos de investigación.

Población.- (Arias, F. 2012), Pág. 81. Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.

1.3.2 Marco teórico

R. Likert (1965), menciona [...] en su libro "Nuevo Método de Gestión y Dirección" plantea 02 tipologías diferentes de inspección en las organizaciones:

a) Inspección enfocada a la labor, es de la tipología taylorista separa cuidadosamente la labor, elige e instruye a los individuos más apropiados y fuerza severamente para obtener los niveles de producción ansiados.

b) Inspección enfocada a los miembros de la organización. Es la inspección que tiende a preocuparse por los aspectos humanos, da mayor énfasis al ser humano que a la labor que desempeña, se preocupa más por los objetivos finales que por los métodos.

La importancia del análisis de Likert reside en el convencimiento de que el elemento con más trascendencia en el desarrollo organizativo es el tipo de liderazgo [...] (Citado por Ramió C. 2016 en su artículo "Teoría de la Organización y Administración Pública").

a) (Piaget. J. 1991), refiere:

[...] La socialización inicialmente no afecto o provoco transformaciones únicamente en la inteligencia y pensamiento, sino que también trascendió intensamente en la vida afectiva, es decir la acción intelectual como lo afectivo no son absolutos, siempre son relativos, se trata simplemente de conductas y sentimientos que utilizan la inteligencia y su afectividad. [...] (p. 48)

b) (Argyris C.1957-1964), manifiesta en su libro:

[...] Personalidad y Organización e Integrando el individuo y la organización: El conflicto entre el Sistema y el Individuo”, revela que el ser humano al pretender satisfacer sus necesidades entra ineludiblemente en conflicto con la organización. La organización demanda a sus integrantes un ejemplo de conducta que disuada su autorrealización e independencia. Este suceso admite en la actualidad una peligrosa perturbación toda vez que el individuo actual ocupa mayor parte de su tiempo en esferas organizativas [...] (Citado por Ramíó C. 2016 en su artículo “Teoría de la Organización y Administración Pública”).

1.3.3 Marco normativo

Convenios Internacionales

Convención Ramsar (Irán, 1971), ratificada por el Perú 28 de agosto (1986) aprobado con Resolución Legislativa N° 25353 del 23 de noviembre (1991).

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ratificada en (1992) aprobada con Resolución Legislativa No 26185 el 10 de mayo (1993).

Convención UNESO (1972). Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, en su artículo 4.

Conferencia de Río de Janeiro (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Cooperación de los estados en un ánimo de coalición mundial para conservar y proteger la integridad del ecosistema de la tierra.

Normas Nacionales

Constitución Política del Perú (1993). Art. 66.- Recursos Naturales.- Ley General del Ambiente. Ley N° 28611 (2005). Art. 99.- De los ecosistemas frágiles. .

Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales. Ley N° 26821 (1997). Art. 3.

Ley de Recursos Hídricos. Ley N° 29338 (2009). Art. 3.

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ley N° 27867 (2002).

Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972 (2003).

Acuerdo Nacional (2014), Política 33.- “Política de Estado sobre los Recursos Hídricos”.

Política de estado sobre los recursos hídricos (2012).

Política Nacional de Ambiente. D.S. N° 012-2009-MINAM.

Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (2011).

Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú (2015).

Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, D.S. N. OO2_2008-MINAM (2008) y disposiciones para su implementación D.S. N. 023_2009-MINAM (2009).

Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM. Se actualiza la “Estrategia Nacional de Humedales”.

Resolución Ministerial N° 247-2015-MINAM.

Resolución Legislativa N° 25353.- Convenio Relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de Aves Acuáticas.

Autoridad Nacional del Agua (2014).

Decreto Legislativo N° 997.

Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI. (2015).

Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM. (2015).

Ordenanza Regional N° 050-2009-CR/GRC.CUSCO,

Resolución Administrativa N° 234 2005-GR-C/ATDR-Cusco.

1.3.4 Marco filosófico

Anthropos, (1991), en el *Texto n.º 26. Lo que depende de nosotros, lo que no depende.*

Unas dependen de nosotros y otras no, es decir todas nuestras acciones dependen de nosotros como son nuestras opiniones, nuestros movimientos, nuestros deseos, nuestras inclinaciones, nuestras aversiones; y aquellas cosas que no son parte de nuestras acciones como son el status social, nuestro organismo, los bienes, la decencia no dependen de nosotros.

Si coges los objetos que aparentemente son libres en el medio estas no serán tuyas pues pertenecen a otro, y al poco tiempo te traerán te causaran tristeza, llanto, aflicción, llegando incluso a dudar de un ser divino y de los seres humanos.

Si coges lo concierne a tu persona debidamente sucede lo contrario y por excepcional que sea, entonces nadie te calificara negativamente, ni te sentirás mal, y no te quejaras de los individuos, ni de su Dios, solo será voluntad tuyo y tan solo tuyo para que vivas dignamente sin preocupaciones, sin tristezas, sin enemigos. (p. 61)

Arendt, H. (1997), afirma que el ejercicio político es una fenomenología que traspasa por diferentes horizontes o condiciones al cual se le denomina el 'reino de la acción' constituye el inicio para llegar a conseguir grandes objetivos, los conocimientos históricos son dinámicos y continuamente detenidos por la acción humana que desarrolla sus obligaciones habituales.

El ser humano desde que nace está en constante movimiento y parte de la acción política es fortalecida a través de la organización política, que une a muchos individuos relacionados por medio de principios, ideales, convicciones, metas, y en el mundo que viven con sus actos positivos o negativos lo transforman.

La manifestación del ser humano en cuanto a su propia existencia, debe trascender responsablemente en la historia, considerando un nuevo hábito que le permita a través de un trabajo político responsable no pasar al olvido, extinto o solidificado. La acción política múltiple, totalitaria y fulminante, sería arrinconada por el conocimiento de la humanidad que contiene una fuerza extraordinaria.

La política descubre su finalidad en ella misma, expresada, en el progreso de cada persona, en la capacidad de ejercer y discernir con terceros, es su capacidad de deliberar, aspirar, y de proceder, todo de manera desinteresada,

su acción es distinta al trabajo, por cuanto emplea medios para alcanzar resultados, distinto al trabajo de conservar y favorecer a la vida humana. (p. 19).

Heidegger y Arendt, coinciden en su pensamiento el cual radica en la conducta humana, desde sus inicios; la natalidad, es, pues, matriz de todas las acciones, la introducción en la vida cotidiana relacionado con la naturaleza. (p. 19-21)

(Berti E. 2009), en uno de sus episodios cita a Protágoras quien menciona que “Todas las opiniones son verdaderas”. Platón por boca de Sócrates, reconoce que Protágoras puede llevar tanto discursos largos como breves, es decir, diálogos constituidos por preguntas y respuestas, para Sócrates el único que hace posible el debate es Protágoras, el [dialegethai], de donde procede el sustantivo “dialéctica”. Pág. 185.

Hernán Miguel, (2014), En términos epistemológicos, la teoría tiene cierta potencia explicativa y predictiva que funciona como su carta credencial, aplicado a la ilustración de la realidad que la teoría ha mostrado, es así que los eventos naturales juegan ese papel de completar el rompecabezas, tanto para el discernimiento registrado en regiones y teorías que actúan como mosaicos y así entender que si existen límites al interior de una realidad expresada en una visión panorámica. (p. 90)

Dewey, J. (1995: 196), la relación de medios-fines en su libro Democracia y educación; una introducción a la filosofía de la educación, trata sobre la dificultad de diferenciar medios de fines, el autor detalla que “*todo fin es también un medio*”, y contrariamente cada medio se utiliza para conseguir un fin. En tal sentido, toda acción que origina medios y consigue como tal los fines se encuentran intrínsecamente emparentadas entre sí.

El fin que se ha conseguido es un medio para otros fines y la valoración de los medios es fundamental para todo fin real y auténtico que no quiera ser una fantasía vana, por noble y atractiva que resulte.

Cuando intervienen el pensamiento y la discusión, se produce un conflicto entre nuestros deseos inmediatos o valores, quedándonos frente a un escenario en la que se requiere de una decisión y consecuentemente una elección. Por cuanto si demandamos alcanzar un bien conjeturado debemos requerir de fines en perspectiva.

(Locke J. 1689), expone cuidadosamente sobre la percepción en su libro Ensayo sobre el entendimiento humano.

Percepción, es la primera facultad de la mente que se encarga de nuestros pensamientos, igualmente es el inicio al concepto de reflexión en su expresión simple, unos lo citan como el pensamiento universal, es decir operación es igual a pensamiento (pensar), siendo mencionado activo en reflexiones simples y pasivo en cláusulas generales.

Los seres racionales nos distinguimos claramente por la percepción sea pasiva o activa del reino vegetal, en los segundos solo se efectúan movimientos por alguna sensación del medio. La percepción se encuentra en todos los animales, es decir para los distintos grados y clases de criaturas que en ésta se encuentran en la tierra.

(Husserl Edmund, 1962), en su libro, Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, escribe algunas ensayo alusivos al mundo es su conjunto como un todo, que acoge algunos objetos de la experiencia y del conocimiento empírico permisible, de esos objetos sobre la base de prácticas vigentes son cognoscibles en un recapacitar teórico justo. En sí no debe existir lugar para discusiones conexas al método de la ciencia empírica, tampoco atribuir superioridad al marco de la experiencia.

Las ciencias de la cualidad natural (del mundo), son todas citadas como ciencias naturales en sentido preciso y extenso, las ciencias de la naturaleza inanimada (material), y las ciencias de los seres animados que implica la experiencia en la fisiología y psicología.

El grupo de la historia, las ciencias culturales y las metodologías sociológicas pertenecen al grupo de la ciencia llamada del ánimo o de la idiosincrasia, es decir se debe compararlas a las ciencias naturales o reubicarlas como un tipo de ciencias nuevas. (p: 18)

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema principal:

PG: ¿Cuál es el nivel de relación significativa entre las 'políticas públicas' y la 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' según la muestra de estudio en la región de Cusco?

1.4.2 Problemas específicos:

PE1: ¿Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco?

PE2: ¿Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'reservorios de biodiversidad' en la región Cusco?

PE3: ¿Se demuestra una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco?

PE4: ¿Se demuestra una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco?

PE5: ¿Se comprueba una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión 'participación' en la región Cusco?

1.5 Justificación del estudio

La propuesta del presente trabajo de investigación espera lograr solucionar la problemática relacionada a la alteración ecosistémica de los humedales en la región Cusco, de manera participativa, desde un contexto de dimensión social, económico y ambiental.

Analizar cómo el Estado interviene desde los tres niveles de gobierno en solucionar la problemática de la conservación de los humedales en su estado natural, puntualizando que estos ecosistemas frágiles juegan un papel importante en la naturaleza y por ende provee servicios ecosistémicos diversos que garantizan un ambiente equilibrado y sostenible.

Las acciones antrópicas en los últimos años ha ido transformando el ecosistema de los humedales hasta el punto de generar un desequilibrio en el sistema hídrico de sus aguas.

La problemática de conservar los humedales está relacionado directamente al crecimiento poblacional, consecuentemente a su pérdida paulatina, es por esta razón que el presente trabajo de investigación busca contribuir con una propuesta razonada que contribuya a mejorar las Políticas Públicas trazadas por el estado para conservar y recuperar los humedales en la región de Cusco.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general:

Existe correlación significativa entre la variable 'políticas públicas' y la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' en la región Cusco, según la muestra de campo.

1.6.2 Hipótesis específicas:

HE1: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.

HE2: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'reservorios de biodiversidad' en la región Cusco.

HE3: Se demuestra una correlación poco favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco.

HE4: Se demuestra una correlación poco favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco.

HE5: Se comprueba una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión 'participación' en la región Cusco.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general:

OG: Analizar el nivel de relación que existe entre las 'políticas públicas' y la 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' según la muestra de estudio en la región Cusco.

1.7.2 Objetivos específicos:

OE1: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.

OE2: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.

OE3: Se demuestra una correlación poco favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco.

OE4: Se demuestra una correlación poco favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco.

OE5: Se comprueba una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión 'participación' en la región Cusco.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

Se optó por una investigación mixta, el cual consiste en una Investigación Cuantitativa para lo cual nos permitió seleccionar una muestra no probabilística. Al respecto, Sampieri et al. (1991), denomina como ‘muestra dirigida’ en la cual el investigador decidió la elección cuidadosa y reconocida de los ciudadanos a ser encuestados.

Además, se optó por complementar el estudio con una Investigación Cualitativa que se fundamentó en la aplicación de entrevistas abiertas y a profundidad a funcionarios institucionales quienes tienen la capacidad de decisión en los procesos de conservación y recuperación de humedales en la región de Cusco, y por tanto, con suficiente autoridad para comentar sobre el tema.

2.2 Operacionalización de variables

Tabla 1
Tabla Variables y dimensiones

Variables	Dimensiones	Indicadores
	Normas específicas	Estrategia Nacional de Humedales. Planes de gestión.
Políticas Públicas	Legislación ambiental	Convenios internacionales Políticas ambientales. Ordenanzas.
	Participación	Gobierno Regional, Local y entidades públicas. Actores sociales.

Variables	Dimensiones	Indicadores
Conservación de Humedales y servicios ecosistémicos.	Provisión de agua y recursos	Cantidad.
		Calidad.
	Reservorios de biodiversidad	Recarga de acuífero.
		Valor socioeconómico.
		Conservación.
		Explotación sostenible.
		Valor cultural.

Tabla 2
Tabla de variables para la sistematización de información

TEMA	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, REGIÓN DE CUSCO – 2018			
PREGUNTA	¿Cómo el cumplimiento de las políticas de estado incide en la gestión de los humedales, en qué medida se aplican, y como son percibidos los servicios ecosistémicos por la población en la región del Cusco?			
	Analizar el cumplimiento de las políticas de estado que garantizan una adecuada conservación y gestión de los humedales.			
OBJETIVOS	Evaluar la participación del gobierno regional y gobiernos locales de Cusco para garantizar la conservación de los humedales en su ámbito territorial.			
	Plantear propuestas académicas a la política pública vigente como estrategia de conservación de humedales que garanticen la sostenibilidad en el tiempo.			
FUENTES INSTRUMENTOS	DE	Funcionarios Representativos Región Cusco	Población local	Revisión Bibliográfica
CATEGORÍA PREGUNTA		Entrevista a profundidad	Encuesta	Revisión Documental Análisis de datos

**CATEGORÍA O
CONSTRUCTO:
MARCO NORMATIVO**

INDICADOR 1:
CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL PERÚ

X

X

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ 1993.- Artículo 66.- Recursos Naturales.- Los Recursos Naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El estado es soberano en su aprovechamiento.

INDICADOR 2:
LEY DE RECURSOS
HÍDRICOS

X

X

LEY DE RECURSOS HÍDRICOS. Ley N° 29338 (2009). Art. 3.- Principios que rigen el uso y gestión integrada de los recursos hídricos

TITULO I. Artículo 5.- El agua comprendida en la Ley, al que se encuentra en los humedales y manglares.

INDICADOR 3:
Decreto Supremo N°
004-2015-MINAM

X

X

Decreto Supremo N° 004-2015-MINAM. Se actualiza la "Estrategia Nacional de Humedales"

INDICADOR 4:
CONVENIO
INTERNACIONAL

X

X

CONVENIO INTERNACIONAL Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional o Convención Ramsar (Irán, 1971)

**CATEGORÍA O
CONSTRUCTO:
MARCO
REFERENCIAL**

INDICADOR 1:
TESIS 1
Beltrán Caballero, José
Alberto (2013) Agua y
Forma Urbana en la
América Precolombina:
el caso del Cusco
como centro del Poder
Inca.

X

X

En su concepción global la ciudad del Cusco alcanzaba las cuencas hidrográficas de los ríos Apurímac y Vilcanota, la gestión del agua fue el instrumento primario que utilizaron los incas para adaptarse al medio natural, reordenando el sistema hidrológico a través de obras de acometida que han permitido comprender de una utilización agraria intensa, ubicación de los asentamientos, almacenes estratégicos, en los valles altoandinos los tambos formaban el corazón del Tawantinsuyo.

INDICADOR 2:
TESIS 2

X

X

Los humedales de Ventanilla y Puerto Viejo han experimentado impactos, como consecuencia de los procesos

Moscella Miloslavich, Paola (2012) "Valoración y protección de humedales costeros frente a procesos de urbanización Casos Ventanilla y Puerto Viejo

de urbanización no planificada. Ventanilla simultáneamente ha experimentado impactos positivos importantes originados de manera indirecta. Los humedales de Puerto Viejo, por lo contrario muestran una tendencia en regresión en cuanto a la variación de su superficie debido a la variabilidad estacional anual en el nivel de las aguas subterráneas de manera natural.

Una contribución al conocimiento y teorías sobre la gobernanza de aguas subterráneas, tesis que corresponde a una aplicación de análisis institucional bajo este marco. Explica como ciertos factores de cooperación contribuyen a solucionar la emergencia en el mediano y largo plazo de los actores sociales (usuarios), condiciones físicas como estaciones de sequías, legitimización de derechos de agua, las estrategias colectivas de una gestión de masas de agua subterránea son negativas cuando factores políticos intervienen.

INDICADOR 3:

TESIS 3

Rica Izquierdo, Marta (2016) "Análisis de las acciones colectivas en la gobernanza del agua subterránea en España.

CATEGORÍA O CONSTRUCTO: MARCO TEÓRICO

SUB CATEGORÍA 1: POLÍTICAS PÚBLICAS

INDICADOR 1:

¿Cómo se entiende a la política publica

X

X

(Aguilar, L. 2009), Pág. 17

INDICADOR 2:

¿Qué genera conflicto entre el sistema y el individuo?

X

X

(Argyris 1957), Personalidad y Organización Citado por Ramio C. 2016 en su artículo "Teoría de la Organización y Administración Pública.

SUB CATEGORÍA 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES

INDICADOR 1:

¿Qué estrategias se aplican para la

X

X

R. Likert: 1961, en su libro "Nuevo Método de Gestión y Dirección"

conservación de los
humedales?

INDICADOR 2:

CATEGORÍA O
CONSTRUCTO:
MARCO
CONCEPTUAL

INDICADOR 1:

Humedales

X

X

“Son extensiones o superficies cubiertas o saturadas de agua bajo un régimen hídrico natural o artificial, permanente o temporal, dulce salobre o salado, y que albergan comunidades biológicas características, que proveen servicios ecosistémicos”. (Convención Ramsar Irán, 1971)

INDICADOR 2:
Servicios
Ecosistémicos

X

X

(De Groot et. al., 2002), “incluye al subconjunto de funciones del ecosistema, sus relaciones y la capacidad para producir bienestar, directa o indirectamente a la humanidad”

INDICADOR 3:
Conservación de
humedales

X

X

Convención sobre los humedales de importancia internacional (Ramsar, Irán, 1971), cuya misión es la conservación y uso racional de los humedales.

CATEGORÍA O
CONSTRUCTO:
MARCO FILOSÓFICO

INDICADOR 1:
La percepción

X

X

(Locke J. 1689) en su libro Ensayo sobre el entendimiento humano, expone cuidadosamente acerca de la Percepción

INDICADOR 2:
La fenomenología

X

X

2.3 Población y muestra

Se emplea el método de muestreo no probabilístico:

Muestreo aleatorio por conveniencia, se seleccionó a funcionarios y pobladores locales que ayudan a la investigación.

Funcionarios públicos = 03 (entrevista)

Poblador local = 20 (encuesta)

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos se empleó las siguientes técnicas.

1. Encuestas. Las encuestas fueron aplicadas especialmente para la parte cuantitativa de la investigación.
2. Entrevistas. Estos instrumentos se desarrollaron para la parte cualitativa del estudio.

2.4.2 Validez y confiabilidad

En cuanto la validez y confiabilidad de los datos, los instrumentos fueron validados por jueces expertos, tomando en consideración las sugerencias planteadas por los mismos para mejorar el presente trabajo de estudio, y respecto a la confiabilidad de los instrumentos se procedió a aplicar el sistema del Test de Alfa de Cronbach para la validación de las encuestas.

Teóricamente, La confiabilidad mide si el instrumento aplicado funciona de forma similar bajo distintas condiciones o que no existan errores en diferentes tiempos o circunstancias, dando el mismo o similar resultado, con estabilidad de las puntuaciones obtenidas.

Con la finalidad de interpretar dicha confiabilidad, se recurrió a una tabla de Alfa de Cronbach, con auxilio del programa SPSS V22.

Rangos para interpretar el coeficiente Alfa de Cronbach

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Fuente: Elaboración propia

Escala fiabilidad del instrumento de la variable gestión educativa

Formula:

$K = N^{\circ}$ ítems

$\sum S_i$ = Sumatoria de las varianzas de cada ítem

S_T = varianza del total

$$a = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i}{S_T} \right]$$

Fiabilidad del instrumento (1): Para medir la variable “políticas públicas”.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,902	12

Según este resultado, el nivel de confiabilidad del primer instrumento fue de 0,902 que equivale a decir un 90,2% de credibilidad.

Fiabilidad del instrumento 2: Correspondiente a la variable “conservación de humedales y servicios ecosistémicos”.

Fórmula:

$$a = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i}{S_T} \right]$$

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	10

Según los resultados obtenidos mediante la fórmula y SPSS V23, la confiabilidad para el segundo instrumento fue de 0,898 equivalente a un 89,8 de credibilidad en los datos hallados.

Para validar y confiabilizar las entrevistas, se procedió al mecanismo cualitativo del juicio de experto.

2.5 Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos cuantitativos que son eminentemente descriptivos, como son datos de encuestas y datos de observación, emplearemos el software SPSS. (Pruebas de hipótesis)

Para el análisis de datos cualitativos que se basan en la observación de la fenomenología se empleara el software Atlas.ti

2.6 Aspectos éticos

Considerando la ética como la filosofía práctica cuyo fin no es precisamente resolver conflictos, pero sí plantearlos, señalaremos que el mejor ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido exigen que la conducta ética tanto del investigador y el asesor sean las más correctas.

III. RESULTADOS

En el presente capítulo, se describen y analizar los resultados de la investigación, para lo cual se toman en cuenta los siguientes criterios:

- Descripción de resultados y análisis de dimensiones de investigación.
- Descripción de resultados y análisis según variables de investigación.
- Prueba de hipótesis.

También debe quedar previamente descrito que, tal como se planificó en el estudio, la primera variable referida a políticas públicas, está conformada por tres dimensiones: normas en general, legislación ambiental y participación. La segunda variable relacionada con la conservación de humedales y servicios ecosistémicos, está conformada por dos dimensiones:

Variables	Dimensiones	Indicadores
1. Políticas Públicas	1.1 Normas específicas	Estrategia Nacional de Humedales. Planes de gestión.
	1.2 Legislación ambiental	Convenios internacionales Políticas ambientales. Ordenanzas. Gobierno regional, local y entidades públicas.
	1.3 Participación	Actores sociales.
2. Conservación de Humedales y servicios ecosistémicos	2.1 Provisión de agua y recursos	Cantidad. Calidad. Recarga de acuífero. Valor socioeconómico.
	2.2 Reservorios de biodiversidad	Conservación. Explotación sostenible. Valor cultural.

En la descripción de los resultados se presentan atendiendo el análisis por dimensiones según los resultados hallados.

Para el análisis, se ha considerado la siguiente tabla de interpretación de resultados:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No existen situaciones favorables hacia las variables o dimensiones de cada variable.
Casi nunca	Existen escasas situaciones favorables hacia las variables o dimensiones de cada variable, o bien no se conocen las que existen.
A veces	Existen situaciones favorables hacia las variables o dimensiones de cada variable en forma moderada.
Casi siempre	Existen situaciones favorables hacia las variables o dimensiones se aplican con aceptable regularidad.
Siempre	Existen situaciones favorables hacia las variables o dimensiones que se aplican con excelente regularidad.

El análisis de resultados se rige a estas interpretaciones y los datos hallados en el trabajo de campo.

3.1 Análisis en la variable 1: Políticas Públicas

Este análisis considera el análisis de las tres dimensiones que forman parte de la misma, y de la variable en general.

3.1.1 Dimensión 1: Normas específicas

Para desarrollar resultados en la dimensión 1 sobre normas específicas, se recurrieron a las siguientes preguntas de encuesta:

- ¿Según su opinión, se aplican estrategias para detener la pérdida de los humedales en la región del Cusco?
- ¿En su opinión percibe un trabajo participativo donde entidades del estado y beneficiarios fortalecen la conservación de los humedales?
- ¿Las entidades públicas implementan acciones interinstitucionales para recuperar los humedales?
- ¿Las entidades del estado a través de sus funcionarios informan sobre la existencia de humedales únicos de importancia mundial en nuestra región?

Las alternativas de valoración, según los ítems y según la interpretación establecida, son las siguientes:

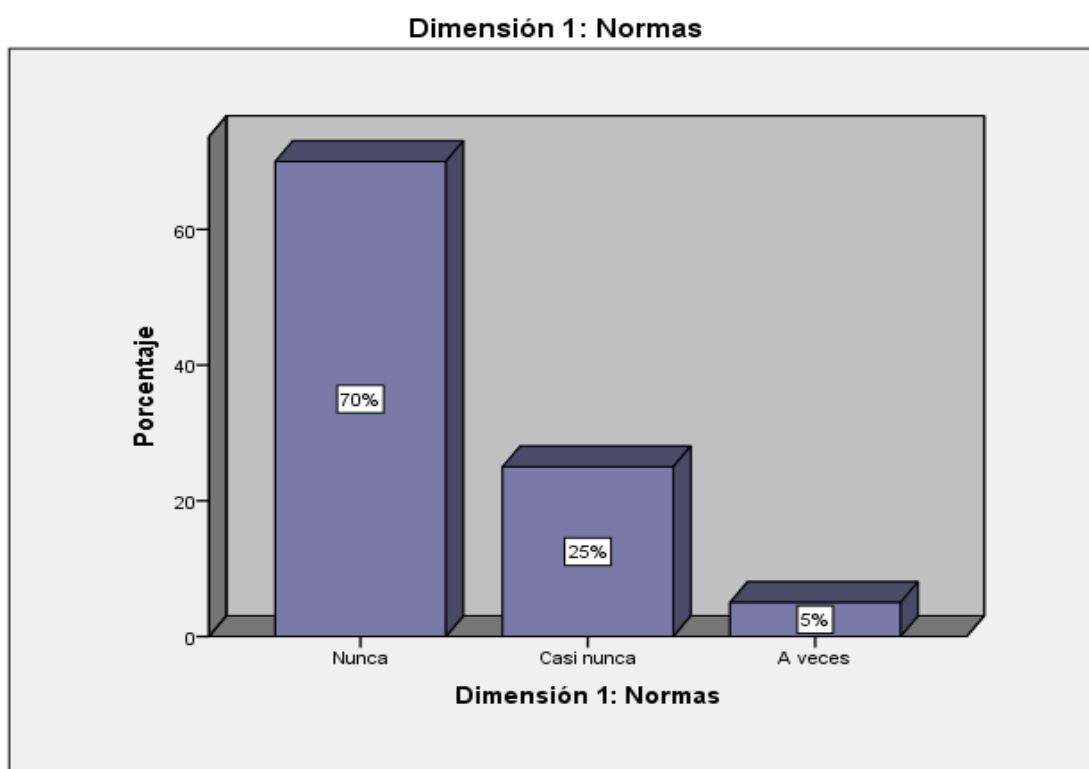
Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No hay normas
Casi nunca	Existen escasas normas o no se conocen las que hay
A veces	Hay normas pero no se implementan adecuadamente
Casi siempre	Existen normas y se aplican con cierta regularidad
Siempre	Existen normas y se aplican con rigurosa regularidad

Los resultados nos presentan el siguiente panorama:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	70,0	70,0	70,0
Válid o Casi nunca	5	25,0	25,0	95,0
A veces	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Como se verifica en la tabla, las alternativas que aparecen como respuestas son las referidas a 'nunca', 'casi nunca' y una referencia para la alternativa 'a veces'. La distribución gráfica presenta una interesante tendencia.

Ilustración 1. Distribución frecuencial para la dimensión 1 (normas)



Como se puede verificar en la tabla y gráfico, la tendencia especialmente del gráfico donde se visualiza con mayor nitidez el comportamiento de los datos,

éstos se inclinan con fuerte convicción hacia la alternativa 'nunca' (70%) y 'casi nunca' (25%) que equivale a entender desde las posibilidades sobre una 'no existencia' de normas específicas sobre dichas políticas públicas relacionadas con la conservación de humedales y servicios eco-sistémicos, o el desconocimiento de las mismas pese a una posible existencia de normas relacionada al tema.

Estos resultados están reflejados desde la visión de los encuestados que, como bien se sabe, se trata de funcionarios y personas relacionadas al trabajo de investigación en estos menesteres. Por consiguiente, hace entender que el conocimiento de ellos en aspectos normativos, es competente; en consecuencia, se debe asumir que la existencia de dispositivos legales en forma teórica, por lo visto, no se ve reflejado en hechos concretos o en la aplicación-cumplimientos de los mismos.

Esta situación, parece ser una constante en el sistema legal-operativo de nuestro sistema.

3.1.2 Dimensión 2: Legislación ambiental

Las preguntas para conseguir información en esta segunda dimensión, fueron las siguientes:

- ¿La Autoridad Local del Agua Cusco, informa sobre la importancia de conservar los humedales?
- ¿Los funcionarios de las entidades públicas socializan las leyes que ayudan a la conservación de los humedales?
- ¿Cómo beneficiario tuvo la iniciativa de consultar a los funcionarios de entidades públicas sobre los beneficios (servicios ecosistémicos) que proveen los humedales?
- ¿Según tu opinión, las autoridades o funcionarios de entidades públicas toman en cuenta acontecimientos históricos para planificar acciones para conservar los humedales?

Para esta segunda dimensión, las alternativas de valoración, según los ítems y según la interpretación establecida, fueron las siguientes:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No hay normas específicas sobre leyes materia ambiental
Casi nunca	Existen escasas leyes o no se conocen las que hay
A veces	Hay leyes pero no se implementan adecuadamente
Casi siempre	Existen leyes y se aplican con cierta regularidad
Siempre	Existen leyes y se aplican con rigurosa regularidad

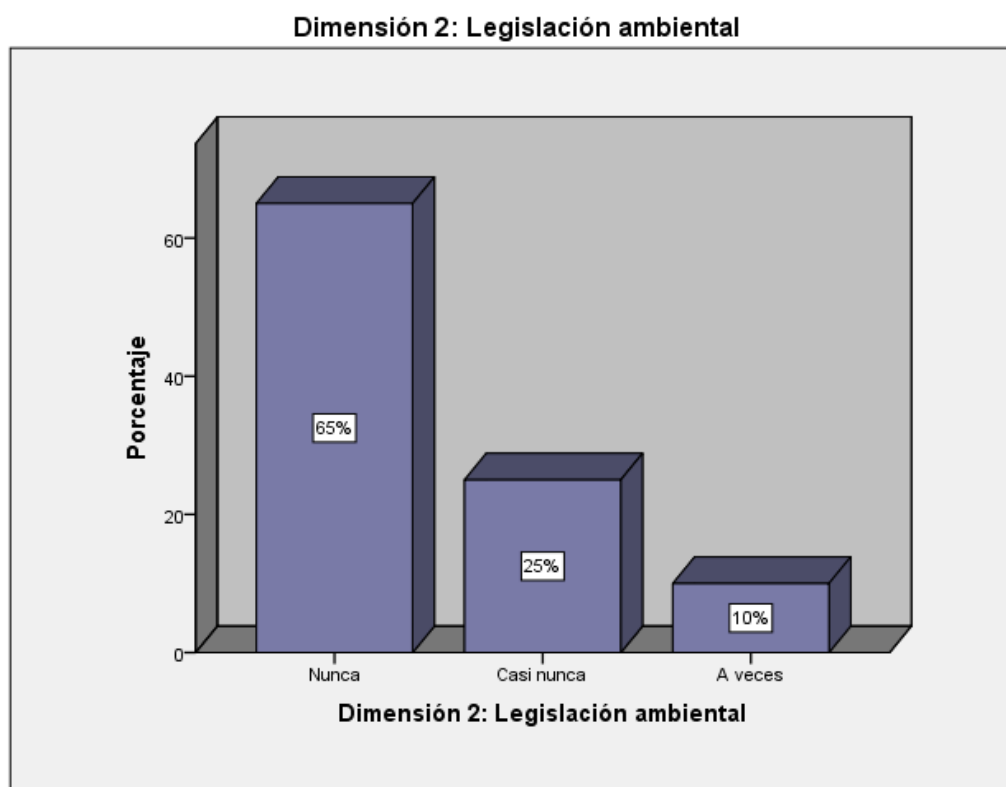
Los resultados nos presentan el siguiente panorama:

Tabla 4. Resultados en la dimensión 2: Leyes materia ambiental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	65,0	65,0
	Casi nunca	5	25,0	90,0
	A veces	2	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Se verifica una vez más la predominancia de las alternativas 'nunca' y 'casi nunca' como respuestas. Con dos menciones aparece la opción 'a veces'. Este resultado nos permite visualizar una tendencia que se grafica así:

Ilustración 2. Distribución frecuencial para la dimensión 2 (legislación ambiental)



La tendencia, como bien se puede verificar en esta representación gráfica, exhibe un resultado con tendencia hacia la opción 'nunca' (65%) y 'casi nunca' (25%) que se interpretan como síntomas de que no existen normas específicas sobre legislación en materia ambiental, o las que existen de haber, no se conocen adecuadamente en el rigor instrumental de lo que debería ser. Apenas un 10% reconoce que hay dispositivos que no se implementan como tales.

Por supuesto que este resultado debe motivar enorme preocupación por superar esta situación. Se debería entender en tal sentido que, la existencia de dispositivos no solamente debiera suponer su existencia, sino su conocimiento, difusión y aplicación, como debería estar establecido para una sociedad preocupada en la conservación de elementos ecosistémicos como son los humedales, en cualquier región.

3.1.3 Dimensión 3: Participación

En esta dimensión, fueron parte de las preguntas, las siguientes:

- ¿En las asambleas de su organización, vuestros representantes informan sobre la importancia de conservar los humedales?
- ¿Según su percepción, la población local es consciente de participar en la conservación de humedales?
- ¿Cómo beneficiario directo o indirecto de los beneficios que proveen los humedales, participo en charlas o talleres concernientes a conservar los humedales?
- ¿Los humedales según la cosmovisión andina, son lugares sagrados o paqarinas (origen de vida), escucho alguna vez este concepto?

Para esta tercera dimensión, las alternativas de valoración, según los ítems y según la interpretación establecida, fueron las siguientes:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No hay participación de la comunidad en general
Casi nunca	Existe participación escasa, mínima, imperceptible
A veces	Existe una participación moderada pero con deficiencias.
Casi siempre	Existe participación significativa de la comunidad o población, aunque con ciertas deficiencias.
Siempre	Existe participación decidida o comprometida, con enorme eficiencia por parte de la población.

Los resultados nos presentan el siguiente panorama:

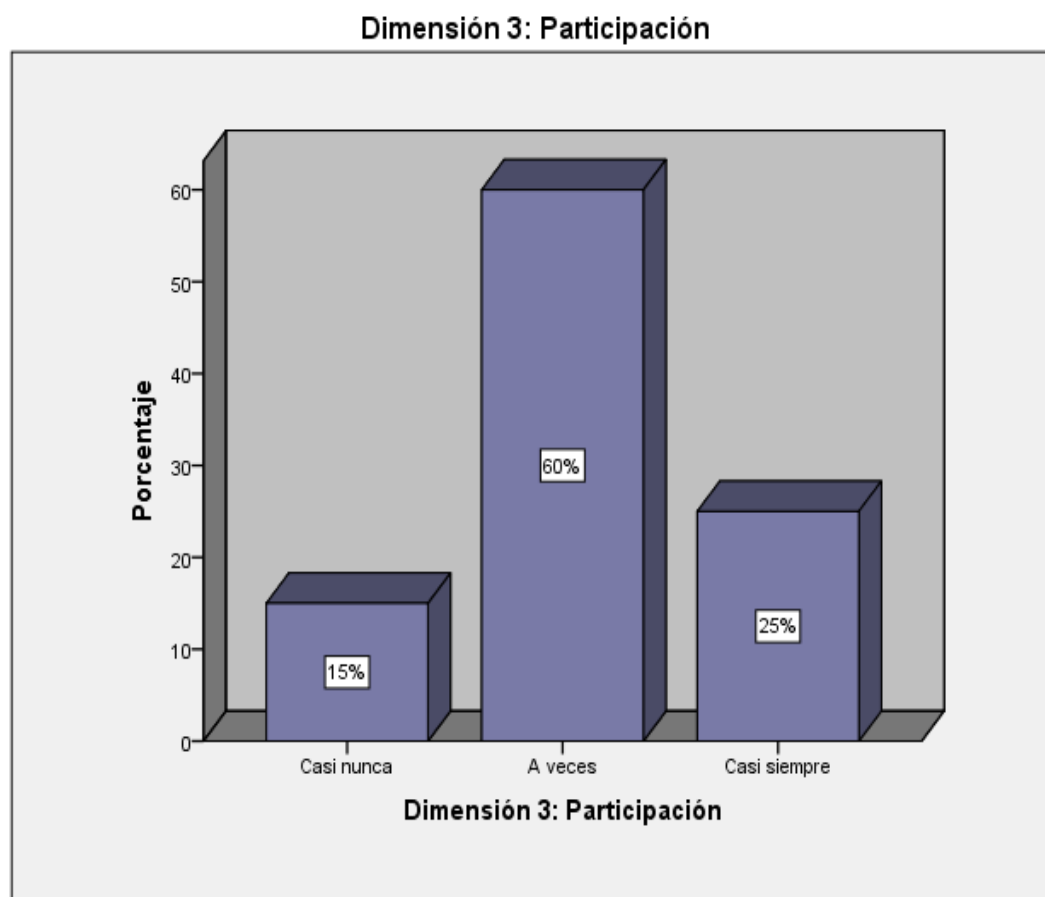
Tabla 5. Dimensión 3: Participación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	15,0	15,0
	A veces	12	60,0	75,0
	Casi siempre	5	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Como se verifica en el cuadro, la frecuencia en cuanto a participación cambia de tendencia y se verifica una mayor frecuencia en la respuesta 'a veces', luego está la alternativa 'casi siempre', y una baja presencia frecuencial en la tercera percepción representada en la opción 'casi nunca', no apareciendo como opción la respuesta 'nunca'.

La tendencia gráfica presenta el siguiente resultado:

Ilustración 3. Distribución frecuencial para la dimensión 3 (participación)



Como se puede verificar en los resultados del gráfico, desaparece la opción 'nunca' como una importante referencia para iniciar el análisis.

La distribución frecuencial en cuanto a la evaluación de la participación, comprende desde la opción 'casi nunca' (15%), 'a veces' (60%) y 'casi siempre' (25%).

La interpretación, en este caso, ofrece simultáneamente dos miradas contrapuestas; de un lado, persiste la tendencia hacia una escasa y/o moderada participación en acciones de conservación de los humedales; sin embargo, se puede apreciar también de forma optimista que dicha participación más bien representa una dimensión que va en incremento, al menos desde opciones importantes como 'a veces' u 'ocasionalmente', cuyos datos corresponde a más de la mitad de los encuestados, hasta la opción 'casi siempre', en el caso de uno de cada cuatro encuestados.

La interpretación general de esta información, hace aparecer como algo importante dado que se valora la tendencia de la población hacia una toma de conciencia interesante sobre este problema para ir evidenciando determinados compromisos de participación.

Es decir, cualquier compromiso de participación no tendría que agotarse en ofrecimientos y cuestiones de palabra a nivel de la población, sino en el involucramiento directo o indirecto en la acción de determinadas iniciativas, y estos datos estadísticos deben asimilarse como una tendencia importante hacia esa finalidad. Los problemas de contaminación y el tema ecológico a nivel mundial, está cobrando cada vez mayor interés y preocupación; por tanto, una percepción proactiva en la participación poblacional, implica mantener interesantes expectativas.

3.1.4 Análisis en la Variable general 1 (políticas públicas)

Para evaluar un resultado general como tendencia de información en la variable general ‘políticas públicas’, se debe establecer una equivalencia entre las alternativas de los ítems consultados y la interpretación asumida para la presente investigación:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No existen políticas públicas específicas o existe un desconocimiento completo de las mismas
Casi nunca	Existen escasas políticas públicas o las que existen, no se conocen adecuadamente.
A veces	Existen políticas públicas pero no están reglamentadas ni implementadas adecuadamente.
Casi siempre	Existen políticas públicas y están respaldadas en normas e implementadas con cierta regularidad.
Siempre	Existen políticas públicas y están respaldadas en normas e implementadas con exitosa regularidad.

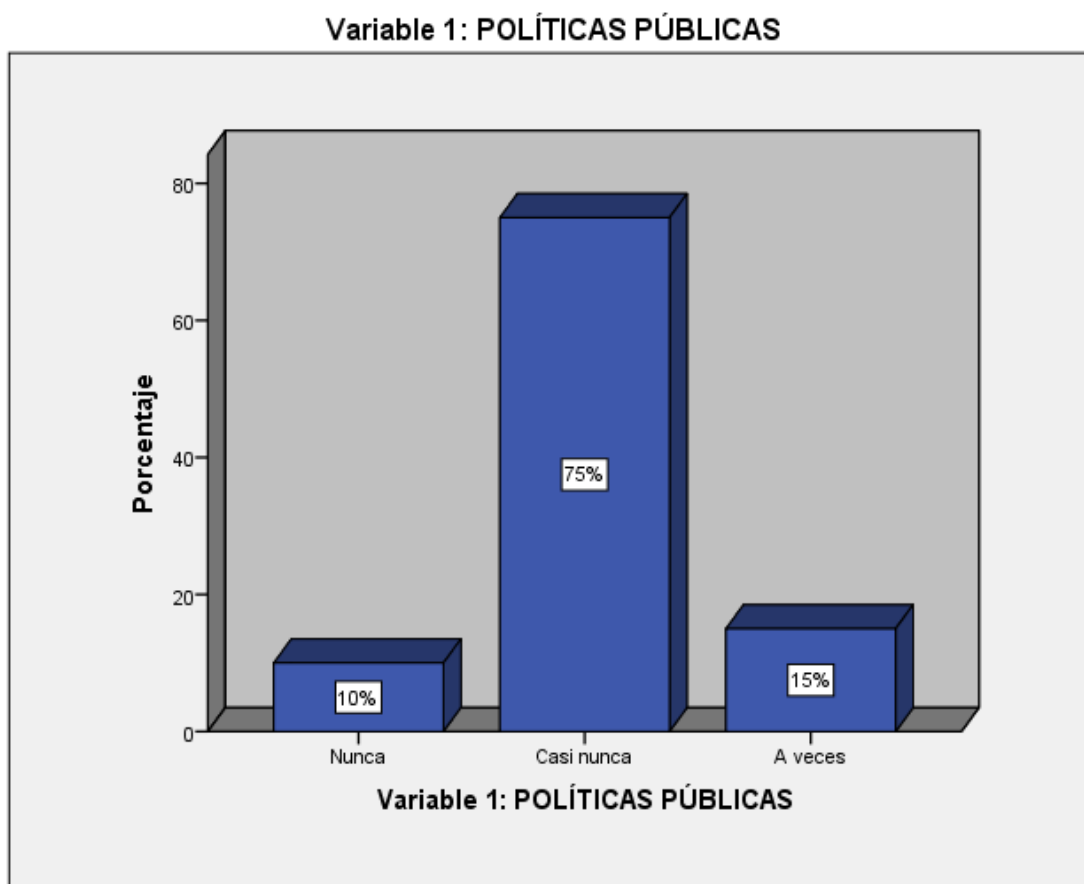
Bajo estas premisas, se logró establecer el siguiente cuadro síntesis de resultados que representa una tendencia general de la variable 1.

Tabla 6. Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0
	Casi nunca	15	75,0	85,0
	A veces	3	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Se puede verificar claramente que, la tendencia general está relacionada con la opción 'casi nunca' para las tres cuartas partes de las respuestas. Gráficamente, estos resultados reflejan el siguiente panorama estadístico:

Ilustración 4. Distribución frecuencial para la variable 1 (políticas públicas)



La tendencia al analizar la variable general uno sobre políticas públicas, se inclina desafortunadamente hacia valores ubicados por debajo del punto medio o de una medianía inferior, que equivale a referir como una ubicación caracterizante de la gestión pública en general de nuestra nación; es decir, una tendencia hacia los resultados que debería hacer suponer y motivar preocupación y cambio de actitudes, desde las autoridades relacionadas con el establecimiento de políticas públicas en general, o en forma concreta respecto a los humedales y servicios eco-sistémicos, hasta la población que masivamente es directa o indirectamente beneficiaria de estas iniciativas.

Describiendo los datos estadísticos que se consiguieron en la intervención de campo, se verifica una tendencia muy sustantiva hacia la opción 'casi nunca' (75%) que equivale a interpretar como la existencia de escasas políticas públicas respecto a los humedales y servicios eco-sistémicos o el desconocimiento de las que existen, si es que efectivamente subsisten como dispositivos.

El porcentaje de 15% refleja el reconocimiento de que existen políticas públicas pero no están reglamentadas ni implementadas en forma adecuada. La mención de un 10% en la opción 'nunca', se interpreta como la no existencia de políticas públicas específicas o, de existir, la situación de un desconocimiento completo de las mismas.

En el caso del presente tema de estudio, la importancia se ubica en que, no solo las normas o dispositivos referidos a políticas públicas, tengan existencia, sino que se debería implementar y buscar su operatividad en la población de cada región.

Por otro lado, es importante distinguir que, toda preocupación respecto a políticas públicas dirigidas a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos, deberían traducirse no solamente en normas y dispositivos vigentes, sino en acciones complementarias desde las entidades obligadas a su implementación y control permanente. Que los datos verificados en esta investigación sirvan no sólo de reflexión sino de promoción de iniciativas efectivas de intervención.

3.2. Análisis en la variable 2: conservación de humedales y servicios ecosistémicos

Como se ha estructurado la presente investigación, corresponde en este acápite analizar los resultados en la variable 2 (conservación de humedales y servicios ecosistémicos) y sus dimensiones correspondientes.

3.2.1. Dimensión 4: Provisión de agua y recursos

Las preguntas ajustadas para indagar datos sobre esta dimensión, fueron las siguientes:

- ¿Según su opinión, se aplican estrategias para detener la pérdida de los humedales en la región del Cusco?
- ¿En su opinión percibe un trabajo participativo donde entidades del estado y beneficiarios fortalecen la conservación de los humedales?
- ¿Las entidades públicas implementan acciones interinstitucionales para recuperar los humedales?
- ¿Las entidades del estado a través de sus funcionarios informan sobre la existencia de humedales únicos de importancia mundial en nuestra región?
- ¿La población distingue la importancia de los servicios ambientales que nos proveen los humedales?
- ¿Conocedores de la importancia de los servicios ambientales que proveen los humedales, los beneficiarios se constituyen para protegerlos?
- ¿Existe algún tipo de acercamiento de entidades públicas, privadas y población para conservar los humedales?

La interpretación de las alternativas presentadas en los ítems para indagar estas preguntas, tienen la siguiente equivalencia:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No existe provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Casi nunca	Existe escasa provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
A veces	Existe provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos pero no están implementadas adecuadamente.
Casi siempre	Existe adecuada provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Siempre	Existe excelente provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.

Los resultados hallados en esta dimensión, pueden verificarse en la siguiente tabla estadística.

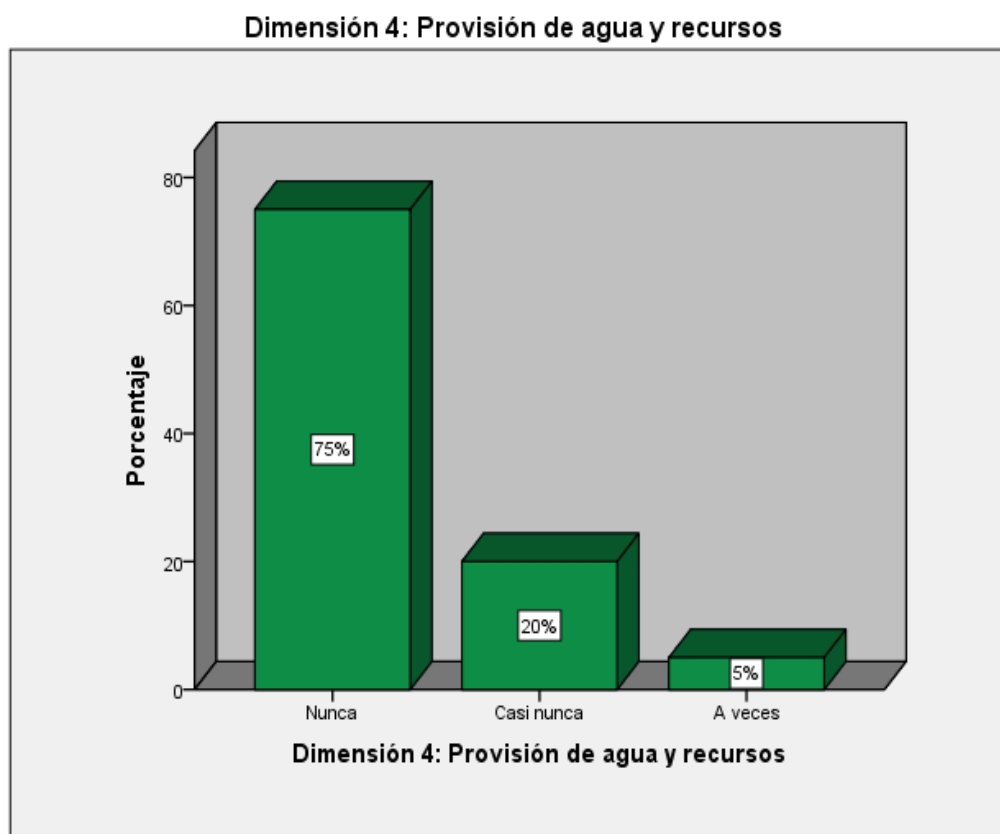
Tabla 7. Dimensión 4: Provisión de agua y recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	75,0	75,0
	Casi nunca	4	20,0	95,0
	A veces	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Tal como puede verificarse en la tabla, los resultados son igualmente muy intensos en las opciones bajas tales como 'nunca' y 'casi nunca', dejando solamente una opción para la posibilidad 'a veces'.

Gráficamente, la tendencia se ve representada de la siguiente forma:

Ilustración 5. Distribución frecuencial para la dimensión 4 (provisión de agua y recursos)



Según describe la información contraída en la tabla y el gráfico respectivo, un 75% de la muestra consultada afirma en términos contundentes que 'nunca' hubo una adecuada provisión de agua y recursos en la región, lo cual resulta muy preocupante. Para el 20% esta provisión resulta ser escasa en cuanto a provisión de agua y recursos asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos. Se puede verificar en la tendencia que, solamente un mínimo 5% de los encuestados confirma que existe una provisión de agua y recursos, pero en una escala de solamente 'a veces'.

3.2.2 Dimensión 5: Reservorios de biodiversidad

Para evaluar esta dimensión, se ha recurrido a recoger información con los siguientes ítems:

- ¿Se aplican técnicas ancestrales o innovadoras para no alterar el ambiente de los humedales?
- ¿Algún funcionario del estado informa cómo reducir los factores de vulnerabilidad y amenaza a los humedales en tu localidad?
- ¿Participó de alguna experiencia en recuperar algún humedal andino en la región del Cusco?
- ¿Le informaron alguna vez que el agua es un servicio ecosistémico proveniente de los humedales?
- ¿Alguna vez visito el entorno de un humedal con su familia?

La tabla valorativa para interpretar esta dimensión, estableciendo asociación entre los ítems consultados y la tendencia de los resultados, es la siguiente:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No existen reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Casi nunca	Existen escasos reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
A veces	Existen reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos pero no están implementadas adecuadamente.
Casi siempre	Existen suficientes reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Siempre	Existe más que suficientes reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.

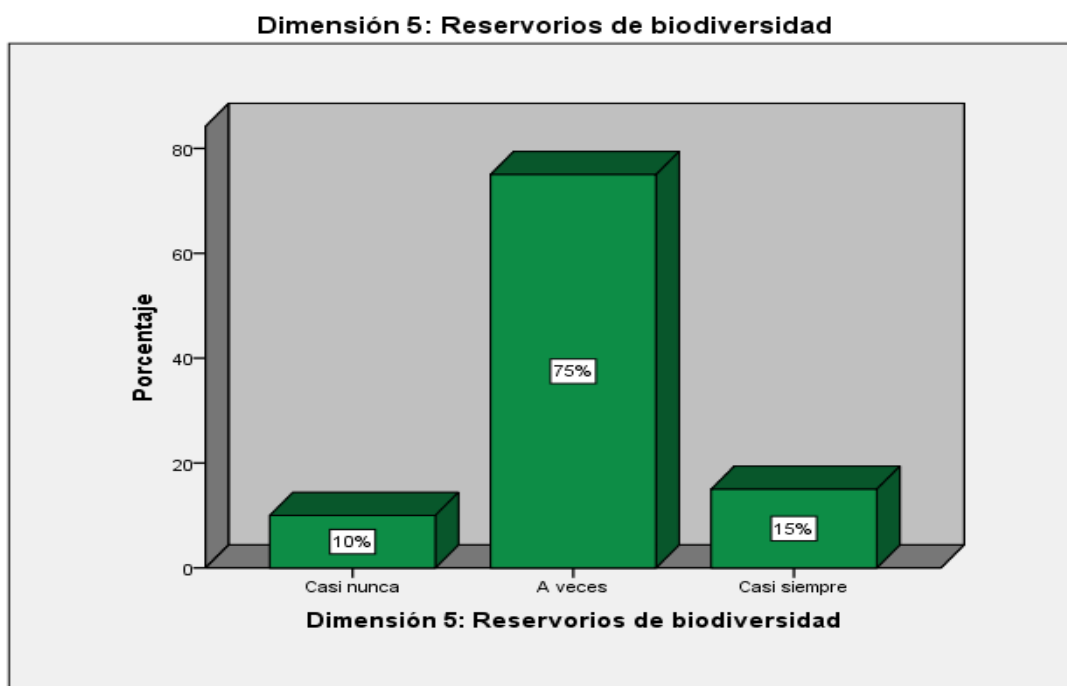
Entendiendo que los reservorios de biodiversidad son..., los resultados obtenidos en el trabajo de campo, fueron los siguientes:

Tabla 8. Dimensión 5: Reservorios de biodiversidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	10,0	10,0
	A veces	15	75,0	85,0
	Casi siempre	3	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

La mayoría de respuestas están concentrados en la opción 'a veces'. La tendencia que marcan estas respuestas demuestra lo siguiente:

Ilustración 6. Distribución frecuencial para la dimensión 5 (reservorios de biodiversidad)



Un 75% de los encuestados perciben que existen reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos pero no están implementadas adecuadamente. Quizás haciendo entender igualmente que dicha presencia no está implementada ni atendida en la magnitud que debería suponer realmente para una región o un Estado que implementa

políticas importantes en este campo. Para el 15% estos reservorios si existen con relativa importancia y para un 10% prácticamente, no existen.

3.2.3 Análisis de la variable 2: Conservación de humedales y servicios ecosistémicos

Haciendo una síntesis de resultados en la variable ‘conservación de humedales y servicios ecosistémicos’, desde los promedios obtenidos en cada una de las dimensiones, se tiene la siguiente relación interpretativa:

Alternativas (ítems)	Equivalencia interpretativa
Nunca	No existen reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Casi nunca	Existen escasos reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
A veces	Existen reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos pero no están implementadas adecuadamente.
Casi siempre	Existen suficientes reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.
Siempre	Existe más que suficientes reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.

Los resultados hallados, se verifican en el siguiente cuadro síntesis, además del gráfico respectivo.

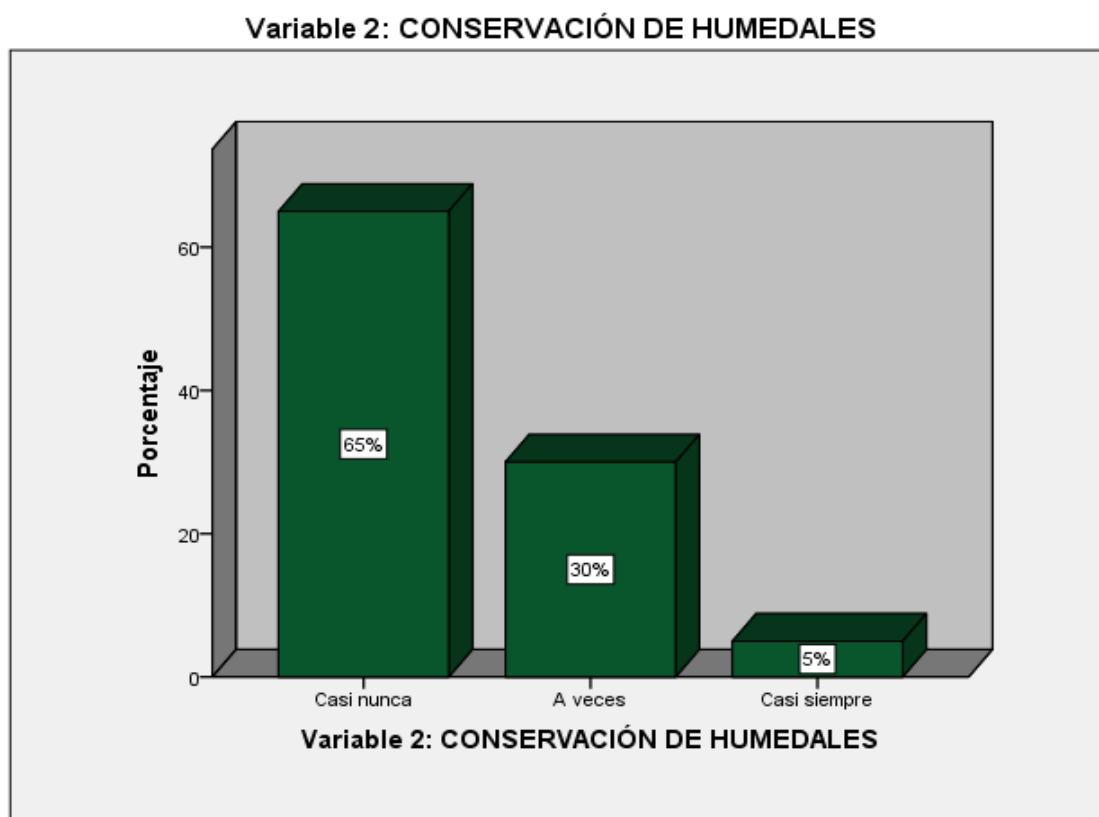
Tabla 9. **Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	13	65,0	65,0
	A veces	6	30,0	95,0
	Casi siempre	1	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Según estos resultados, se verifica que los datos se ubican, en términos generales de variable, entre las opciones 'casi nunca' donde se aglutina la mayoría de respuestas y las opciones 'a veces' y 'casi siempre', un caso.

Gráficamente, los resultados en la variable manifiestan la siguiente tendencia:

Ilustración 7. Distribución frecuencial para la variable 2 (conservación de humedales)



Se interpretan estos resultados, en primer lugar, verificando que existe una importante tendencia que manifiesta un pronunciado sesgo negativo (hacia la izquierda) de la información recolectada. Esta tendencia se puede entender admitiendo que, mayoritariamente (65%) consideran que existen escasos reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos.

En segundo lugar, se reconoce para un 30% de los encuestados que hay reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos, pero no están implementadas adecuadamente. Por último, existe un 5% que considera la existencia de suficientes reservorios de biodiversidad asociados a la conservación de humedales y servicios ecosistémicos, lo cual puede representar una opinión de funcionario más con la percepción emocional que con la realidad racional que corresponde.

3.3 Prueba de hipótesis

3.3.1 Prueba de hipótesis general:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'políticas públicas' y 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'políticas públicas' y 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 10. Correlación entre variables

			Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES
Rho de Spearman	Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,466
		Sig. (bilateral)	.	,039
		N	20	20
	Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Coeficiente de correlación	,466	1,000
		Sig. (bilateral)	,039	.
		N	20	20

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,039 es menor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,466

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,466 (46,6%), por tanto se demuestra que existe una correlación significativa entre las variables (políticas públicas y conservación de humedales - servicios ecosistémicos), y se concluye que hay una relación importante entre las dos variables, lo que demuestra que en la región del Cusco, a mayor dación e implementación de políticas públicas, es de esperar una mejor actitud en la conservación de humedales.

3.3.2 Prueba de hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'políticas públicas' y 'provisión de agua y recursos' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'políticas públicas' y 'provisión de agua y recursos' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 11. Correlación entre la variable 1 (políticas públicas) y la dimensión provisión de agua y recursos

			Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	Dimensión 4: Provisión de agua y recursos
Rho de Spearman	Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 20	,489* ,029 20
	Dimensión 4: Provisión de agua y recursos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,489* ,029 20	1,000 . 20

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,029 es menor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,489

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,489 (48,9%), por tanto se demuestra que existe una correlación significativa entre las variables (políticas públicas y provisión de agua y recursos), concluyéndose que hay una relación importante entre las dos variables-dimensiones, lo que demuestra que en el departamento del Cusco, a mayor presencia e implementación de políticas públicas, mejor provisión de agua y recursos, o viceversa.

Hipótesis específica 2:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'políticas públicas' y 'reservorios de biodiversidad' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'políticas públicas' y 'reservorios de biodiversidad' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 12. Correlación entre variable 1 (políticas públicas) y la dimensión 'reservorios de biodiversidad'

			Variable 1: POLÍTICAS PÚBLICAS	Dimensión 5: Reservorios de biodiversidad
Rho de Spearman	Variable 1:	Coeficiente de correlación	1,000	,213
	POLÍTICAS	Sig. (bilateral)	.	,367
	PÚBLICAS	N	20	20
	Dimensión 5:	Coeficiente de correlación	,213	1,000
	Reservorios de biodiversidad	Sig. (bilateral)	,367	.
		N	20	20

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,376 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,213

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,213 (21,3%), por tanto se demuestra que existe una correlación baja entre las variables (políticas públicas y provisión de agua y recursos), concluyéndose que dicha correlación es baja, y muestra que, entre las dos variables - dimensiones no existe interdependencia importante en la región del Cusco; por tanto, la presencia e implementación de políticas públicas o no, influye de manera poco importante en la presencia de reservorios de biodiversidad.

Hipótesis específica 3:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'conservación de humedales' y 'presencia de normas' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'conservación de humedales' y 'presencia de normas' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 13. Correlación de variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'normas'

			Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	Dimensión 1: Normas
Rho de Spearman	Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	Coefficiente de correlación	1,000	,096
		Sig. (bilateral)	.	,688
		N	20	20
	Dimensión 1: Normas	Coefficiente de correlación	,096	1,000
		Sig. (bilateral)	,688	.
		N	20	20

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,688 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,096

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,096 (9,9%), por tanto se demuestra que existe una correlación muy baja entre las variables (políticas públicas y emisión de normas), concluyéndose que dicha correlación casi nula demuestra la ausencia de relación entre las dos variables-dimensiones en la región del Cusco, por tanto, la conservación de humedales, de haber o de cumplirse, no están asociadas a la dación e implementación de normas, en todo caso, a iniciativas exentas a la formalidad legal en la legislación nacional y regional.

Hipótesis específica 4:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'conservación de humedales' y 'legislación ambiental' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'conservación de humedales' y 'legislación ambiental' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 14. Correlación entre la variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'legislación ambiental'

			Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	Dimensión 2: Legislación ambiental
Rho de Spearman	Variable 2:	Coeficiente de correlación	1,000	,025
	CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	Sig. (bilateral) N	. 20	,918 20
	Dimensión 2: Legislación ambiental	Coeficiente de correlación	,025	1,000
		Sig. (bilateral) N	,918 20	. 20

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,918 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,025

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,025 (2,5%); por consiguiente, se demuestra que no existe correlación entre las variables (conservación de humedales y servicios ecosistémicos y legislación ambiental), concluyéndose que dicha relación es prácticamente nula, demostrando una ausencia de interdependencia entre las dos variables-dimensiones en la región del Cusco; por tanto, la conservación de humedales, de existir, no tiene que ver con una legislación ambiental, que tampoco existe, o de existir no se implementa adecuadamente en nuestra región.

Hipótesis específica 5:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'conservación de humedales' y 'participación' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'conservación de humedales' y 'participación' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ (confianza = 95%)

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 15. Correlación entre la variable 2 (conservación de humedales) y la dimensión 'participación'

		Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	Dimensión 3: Participación
Rho de Spearman	Variable 2: CONSERVACIÓN DE HUMEDALES	1,000	,270
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,249
	↓	20	20
	Dimensión 3: Participación	,270	1,000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,249	.
	↓	20	20

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,249 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Rho de Spearman = 0,270

e) Conclusión

Se verifica que el estadístico Rho de Spearman es 0,270 (27%) que demuestra la existencia de una correlación baja entre las variables (conservación de humedales y servicios ecosistémicos y participación), concluyéndose que dicha relación es baja pero importante en proyección en la región del Cusco; por tanto, si bien no existe una participación masiva en la conservación de humedales, se reconoce que uno de cada cuatro personas involucradas en este tema, demuestra participación en esta tarea, lo cual es un indicio favorable desde el punto de vista proyectivo en nuestra región.

3.3 Resultados Cualitativos

Los resultados cualitativos se generan en función de los resultados hallados según las entrevistas desarrolladas para complementar el análisis cuantitativo de la investigación.

3.3.1 Entrevista dirigido a representantes de entidades publicas

Las entrevistas realizadas corresponden a personas que son peritos en el tema de políticas públicas y conservación de humedales y servicios ecosistémicos, especialmente funcionarios y comprendidos en la materia.

Entrevista No. 1

Entrevistado: Miguel Ángel Canal Bravo

Entidad donde labora: Gobierno Regional Cusco

Cargo: Sub Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Resultados:

1. ¿Cuán importante son los humedales para la vida en función a los servicios ecosistémicos que proveen a la población?

En nuestra región tenemos humedales emplazadas en varias provincias y distritos, pero no determinadas como Áreas Naturales Protegidas (ANP), sin embargo humedales declarados como sitio Ramsar caso el Humedal Lucre Huacarpay, no tiene la misma categoría de un ANP, sin embargo es otra la forma de catalogación; así mismo mencionar que tenemos varios humedales de distintos tamaños en nuestra región del Cusco, en ese sentido hablare específicamente del Humedal Lucre Huacarpay, que es el único declarado sitio Ramsar en nuestra región, este espacio es un punto de estadio y paso de muchas aves en su recorrido hacia otras partes del mundo, muchos investigadores entre ellos el Dr. José Luis Venero Gonzales determinaron un numero de 140 individuos aproximadamente de aves en el lapso de varios años, estas pues vienen en una época del año y anidan y luego siguen su curso, entonces es un servicio que presta en ese aspecto a la avifauna, otro servicio que presta este naturalmente es la provisión de agua, y un tercer beneficio es el referido al turismo y esparcimiento los fines de semana que la población de

Lucre-Huacarpay y la población del Cusco disfruta obteniendo en algunos casos ventajas económicas.

2. ¿La entidad donde labora, implemento (a) alguna estrategia de conservación o recuperación de humedales, ciñéndose al marco normativo?

Quiero decir la verdad, el estado casi no le da importancia a este tipo de proyectos como el caso de este humedal y de otros y también de la ANP, porque sencillamente es política de los líderes que vienen a administrar esta institución como lo es el Gobierno Regional Cusco, que es poco o nada la importancia que le dan a estos humedales, a pesar de que, de por medio esta la vida de todos nosotros cuando tu proteges a la biodiversidad, proteges los recursos naturales, estas protegiendo no solamente la flora y fauna sino también la posibilidad de la conservación del agua, vuelvo a decirte por un lado todo está ligado con el agua, es decir el agua es sinónimo de vida, por lo tanto no ha habido una estrategia muy específica para este tipo de situaciones, nosotros por ley tenemos por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por la Constitución que es el marco general de todas las leyes, en ese sentido nosotros como Gerencia Regional de Recursos Naturales tenemos la tarea de conservar y proteger los recursos naturales, proteger la biodiversidad, y dentro de ese punto que es muy general, pues debería haber una serie de específicas o dispositivos como la ley de áreas naturales protegidas, servicios de áreas de conservación, y la ley general del ambiente, etc. etc., infinidad, sencillamente presupuestalmente hablando la Región no dispone de presupuesto para poder revolver estas situaciones, si no ya habríamos visto hace rato Lucre Huacarpay, Lucre Huacarpay se estaba muriendo y sencillamente la población al momento de estar creciendo entro incluso a las áreas mismas del humedal, que estaba en retroceso, 1: hay tienen propiedades, tiene chacras, tienen terrenos, 2: construcciones por pobladores de distintos puntos de la ciudad del Cusco, o distritos cercanos iban a botar su desmonte en este espacio, era lamentablemente ver, entonces debe tener registrado el jefe de proyecto fotos para que nos pueda mostrar como estuvo cuando participaron, y como está ahora, como participamos, gracias a un convenio que se hizo con el MINAM + CAF, que es un programa del Ministerio del Ambiente, que vienen fondos de Europa, de Naciones Unidas y se logró un

pequeño monto de casi un millón, más el aporte del estado se pudo iniciar los trabajos de recuperación del humedal Lucre Huacarpay, como la biorremediación que ayudara a recuperar estos seis espejos de agua (lagunas), para ponerlos en su situación real y que sigan prestando el servicio ecosistémico para el cual están y de los cientos de beneficios que brindan.

3. ¿En su opinión existe participación de los actores sociales en la conservación de humedales en la región del Cusco?

En mi opinión hay una tarea fundamental pendiente por parte de las autoridades, gobiernos locales, (distritales, provinciales), en ese sentido puedo mencionarte un ejemplo de la zona de Paruro, donde hubo un interés para que el Blgo, Renato Ormachea a petición de la comunidad fuese a evaluar un humedal que está retrocediendo por la misma actuación de nuestros hermanos comuneros que estaban invadiendo y estaban impactando, entonces si bien hay gente que viene afectando, hay otra gente que ya entiende y no afecta estos recursos, se debe motivar a que estos humedales se incorporen como atractivos turísticos que brinden beneficios económicos para la sociedad, entonces desde ese punto de vista habrá interés de la sociedad civil para la protección de sus humedales.

Valorando la importancia de la conservación de los humedales hay parcialmente interés de la sociedad civil, de las comunidades y de la sociedad civil en contribuir a su protección, caso de los pequeños humedales en Saqsaywaman, Ccorcca, y en otros lugares, hay gente identificada que sabe valorar los humedales.

4. ¿El poblador cusqueño percibe que los humedales son indispensables por los beneficios o servicios ecosistémicos que les provee, al igual que concibieron nuestros antepasados?

Tenemos si, gente que es de la academia, de la universidad, profesores que valoran a lo largo de los eventos que ha habido a raíz de Lucre-Huacarpay, hubo varios eventos, no solo aquí, en el mismo distrito de Lucre, Provincia Quispicanchi, etc., han mostrado interés, pero no es mucha de repente el interés, frente a esto, lo que debe hacer el estado también, pero cuando tiene limitantes presupuestales es difícil que pueda cumplir una acción de sensibilización, empezar en el nido, escuela primaria, secundaria, universidades, institutos

técnicos y mostrar la importancia de los humedales, cómo ha desaparecido el humedal de Pata Pata en el Distrito de San Jerónimo cercano al Cusco, lo secaron y quieren construir ahí, mira acaso no hay profesores, no hay gentes, la policía está ahí, pero a veces falta darle un golpecito para que recuerden lo bien o malo que estoy haciendo y me pongo nuevamente en línea , para ello se necesita capacitación, sensibilización, difusión y conocimiento.

5. ¿Cuál es su percepción como funcionario público concerniente a las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los humedales a causa de las actividades humanas en la región del Cusco?

Es fundamentalmente todo las acciones antrópicas, o sea el ser humano, al construir, al botar basura, al caminar, en San Jerónimo botaban basura, de aquí hemos ido a hacer limpieza entre varios acompañado con el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la gestión pasada, Mg. Eduardo Gil Mora, fuimos los días sábados, hemos encontrado plásticos, latas, Dios mío, a pesar que estuvo protegido por alambrada, la policía no hizo nada con la basura que limpiamos, solo era evacuarlo, seguía amontonado, entonces es una situación que quien hace el daño es la gente, nosotros, que directa o indirectamente la afectamos, con nuestro silencio también estamos afectando, cuando no señalamos a la autoridad caso el alcalde de san Jerónimo, se le curso avisos para que limpien y no hizo caso, nunca participó ni en la limpieza, ni la policía, la policía vino tarde con una lentitud, por eso debe haber programas de capacitación, que indiquen, por favor cuide, no destruya, señor alcalde como autoridad local jure que va a salvar la cuestión ambiental como prioridad número uno, para poder ajustarlo, fundamentalmente es eso, la gente que vota la basura, hay desmontes, por eso digo, hay una parte de las persona que saben y otra parte que no lo conocen tanto a profundidad o que sabe algo y no actúa simplemente por no asumir responsabilidades (a que me meto en esas cosas).

Entrevista No. 2

Entrevistado: Representante de entidades publicas

Nombre: Wilfredo Chávez Huamán

Entidad donde labora: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente

Cargo: Responsable Unidad de Estudios Ambientales

1. ¿Cuán importante son los humedales para la vida en función a los servicios ecosistémicos que brinda?

Los humedales constituyen los ecosistemas más importantes para el bienestar humano, porque a partir de su funcionamiento brindan servicios de regulación hídrica así como servicios de abastecimiento proporcionando diverso bienes de los cuales dependen directamente muchas familias.

2. ¿La entidad donde labora implemento (a) alguna estrategia de conservación o recuperación de humedales, ciñéndose al marco normativo?

Dentro del marco de acción del IMA así como las competencias que le otorga la ley, el IMA desarrolla acciones de recuperación, manejo y conservación de bofedales, los cuales constituyen humedales íntimamente ligados al servicio de regulación hídrica.

3. ¿En su opinión existe participación de los actores sociales en la conservación de humedales en la región del Cusco?

La participación es muy limitada, lamentablemente gran parte de los actores sociales no participan directa ni indirectamente en la recuperación y conservación de los humedales; a pesar de que reciben beneficios, estos actores sociales no se involucran con acciones directas de conservación.

Está limitada participación se debe a que no se implementan que permitan involucra y organizar a los diferentes actores sociales que están relacionados con un humedal; por ejemplo, se tiene el mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), pero las deficiencias en la organización social relacionada a la conservación y uso sostenible no permiten su implementación.

4. ¿El poblador cusqueño percibe que los humedales son indispensables por los beneficios o servicios ecosistémicos que les provee, al igual que concibieron nuestros antepasados?

Un pequeño sector de la población tienen conocimiento y valora el rol de los humedales en la prestación de los servicios ecosistémicos y su relación con su

bienestar; pero la gran mayoría no tiene conciencia de esta relación y prioriza acciones de beneficio y lucro económico.

5. ¿Cuál es su percepción como funcionario público concerniente a las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los humedales a causa de las actividades humanas en la región del Cusco?

Actualmente los humedales enfrentan una serie de amenazas (peligro) producto principalmente de la actividad humana, que implementa y desarrolla actividades económicas altamente destructivas. Por otro lado, la vulnerabilidad de los ecosistemas húmedos, es muy elevada debido a su alta fragilidad ecológica. Por tanto, el riesgo de destrucción y consiguiente pérdida de los beneficios ecosistémicos y reducción del bienestar humano.

Entrevista No. 3

Entrevista dirigido a representantes de entidades publicas

Nombre: Luis Alberto Blas Pucapuca

Entidad donde labora: Municipalidad distrital de Lucre

Cargo: Sub Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. ¿Cuán importante son los humedales para la vida en función a los servicios ecosistémicos que brinda?

Los humedales son importantes para la vida debido a que constituyen el hábitat de muchas especies de flora y fauna, principalmente por los servicios de regulación hídrica que presta, asimismo los humedales constituyen una reserva genética, para el ser humano constituyen áreas de suma importancia por los servicios ecosistémicos que presta, desde el rol que cumplen como amortiguadores de desastres naturales, belleza paisajística, entre otros.

2. ¿La entidad donde labora, implemento (a) alguna estrategia de conservación o recuperación de humedales, ciñéndose al marco normativo?

La municipalidad de Lucre tiene implementado el Comité de Gestión Participativa del Humedal Lucre Huacarpay, desde donde se articulan diferentes instituciones de alcance local, regional y nacional con el objetivo de ejecutar y proponer

acciones en el marco del Plan de Gestión Participativa del Humedal Lucre Huacarpay como sitio Ramsar.

3. ¿En su opinión existe participación de los actores sociales en la conservación de humedales en la región del Cusco?

La participación de actores sociales en la conservación de Humedales en la provincia del Cusco es muy escasa, sin embargo la EPS SEDACUSCO, viene implementando un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, mediante el cual los usuarios del servicio de agua potable aportan para la conservación de los Humedales.

4. ¿El poblador cusqueño percibe que los humedales son indispensables por los beneficios o servicios ecosistémicos que les provee, al igual que concibieron nuestros antepasados?

No, hoy en día la población solo se aboca egoístamente a sobreexplotar los recursos naturales, caso el agua de los humedales, la flora y fauna que subsisten en ella, sin medir las consecuencias en un futuro próximo. Aun no conciben el ser humano que debe existir una convivencia con su naturaleza y los recursos naturales que lo rodean.

5. ¿Cuál es su percepción como funcionario público concerniente a las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los humedales a causa de las actividades humanas en la región del Cusco?

Los humedales actualmente afrontan una fuerte presión antrópica, debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana, y las actividades socioeconómicas generando como consecuencia la fragmentación, reducción o pérdida de estos ecosistemas considerados frágiles.

3.3.2 Codificación y análisis en Atlas.Ti

Administrador de códigos [UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)]

Códigos Edición Miscelánea Imprimir Visualizar

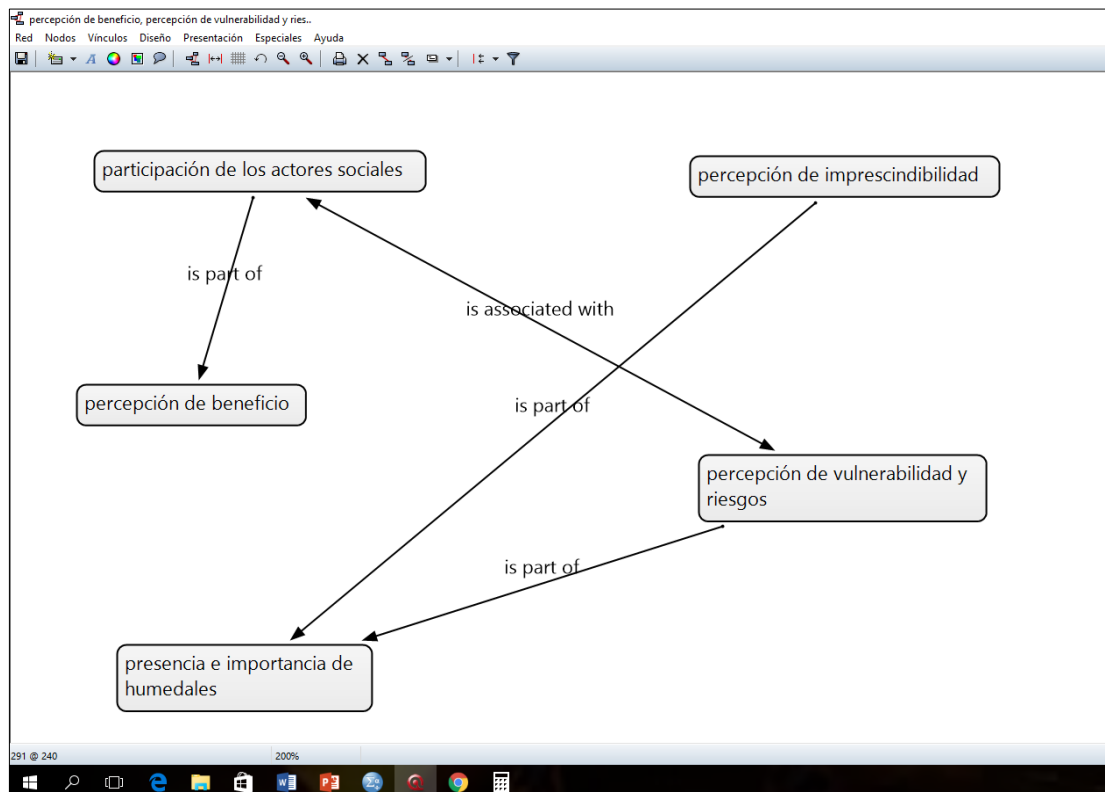
Buscar

Nombre	Fundamen...	Densidad	Autor	Creado	Modifica...	Familias
Humedales importantes	2	0	Super	21/07/20...	21/07/20...	
participación de los actores social...	6	2	Super	13/07/20...	21/07/20...	
percepción de beneficio	6	1	Super	13/07/20...	21/07/20...	
percepción de imprescindibilidad	4	1	Super	13/07/20...	13/07/20...	
percepción de vulnerabilidad y ri...	7	2	Super	13/07/20...	21/07/20...	
presencia e importancia de hume...	5	2	Super	13/07/20...	21/07/20...	

Como se puede verificar en esta edición, las entrevistas desarrolladas están considerando hasta 6 códigos de análisis según el software Atlas.Ti.

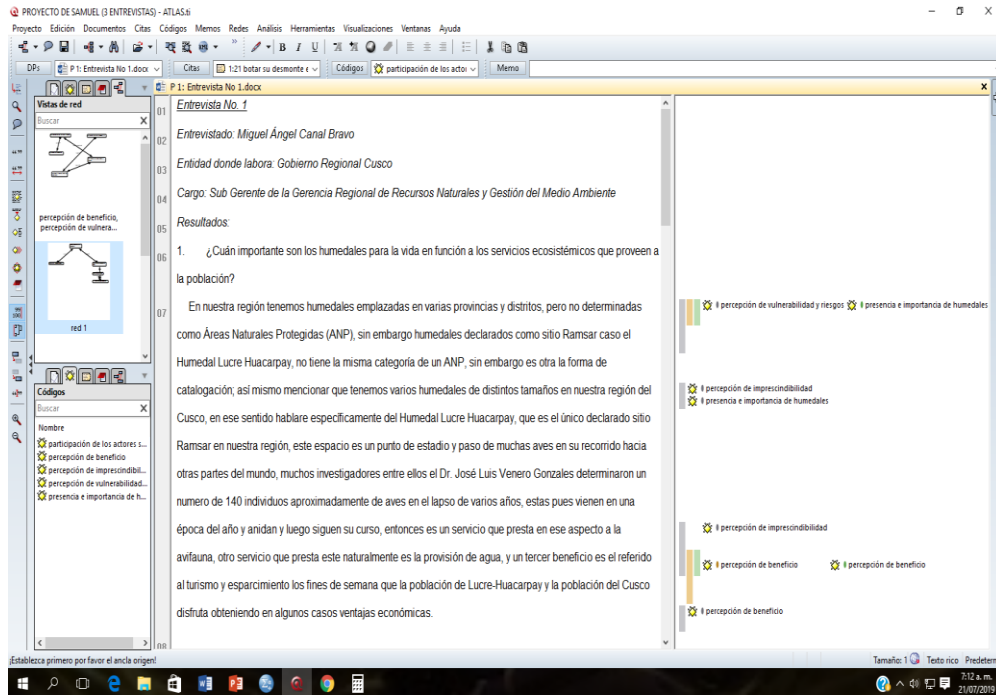
La red conceptual entre las 5 codificaciones más importantes, es la siguiente:

Ilustración 8. Red conceptual de codificaciones.



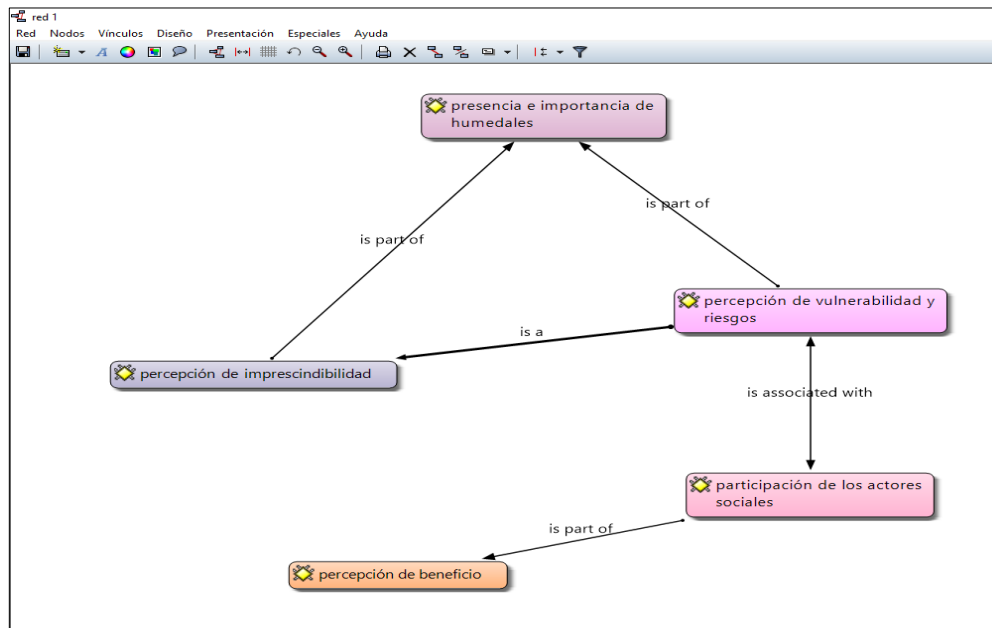
En cada uno de esos códigos, se desarrollan los análisis respectivos que se describen a continuación:

Análisis en el código 1: participación de los actores sociales



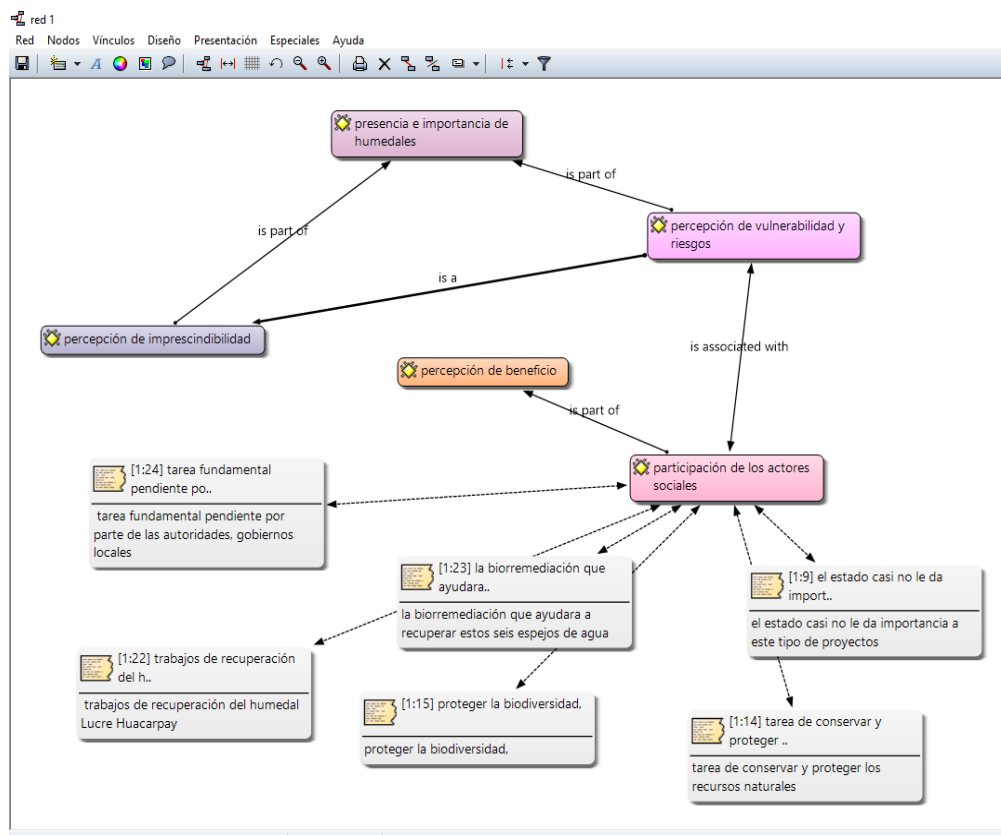
El esquema

Ilustración 9. Análisis en el código 1: participación de los actores sociales



Reporte: 6 cita(s) para 1 código (participación de los actores sociales)

Ilustración 10. Citas para el código 1 (participación de los actores sociales)



UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)

File: [F:\Un troyano ha ocultado los archivos\TESIS TO...\PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS).hpr7]

Edited by: Super

Date/Time: 2019-07-21 08:03:23

Modo: referencias y nombres de la lista de citas

Cita-filtro: Todos

Participación de los actores sociales

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:9 [el estado casi no le da import..] (10:10) (Super)

Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

El estado casi no le da importancia a este tipo de proyectos

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:14 [tarea de conservar y proteger ..] (10:10) (Super)

Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

Tarea de conservar y proteger los recursos naturales

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:15 [proteger la biodiversidad,] (10:10) (Super)

Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

Proteger la biodiversidad,

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:22 [trabajos de recuperación del h..] (10:10) (Super)

Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

Trabajos de recuperación del humedal Lucre Huacarpay

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:23 [la biorremediación que ayudara..] (10:10) (Super)

Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

La biorremediación que ayudara a recuperar estos seis espejos de agua

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:24 [tarea fundamental pendiente po..] (13:13) (Super)

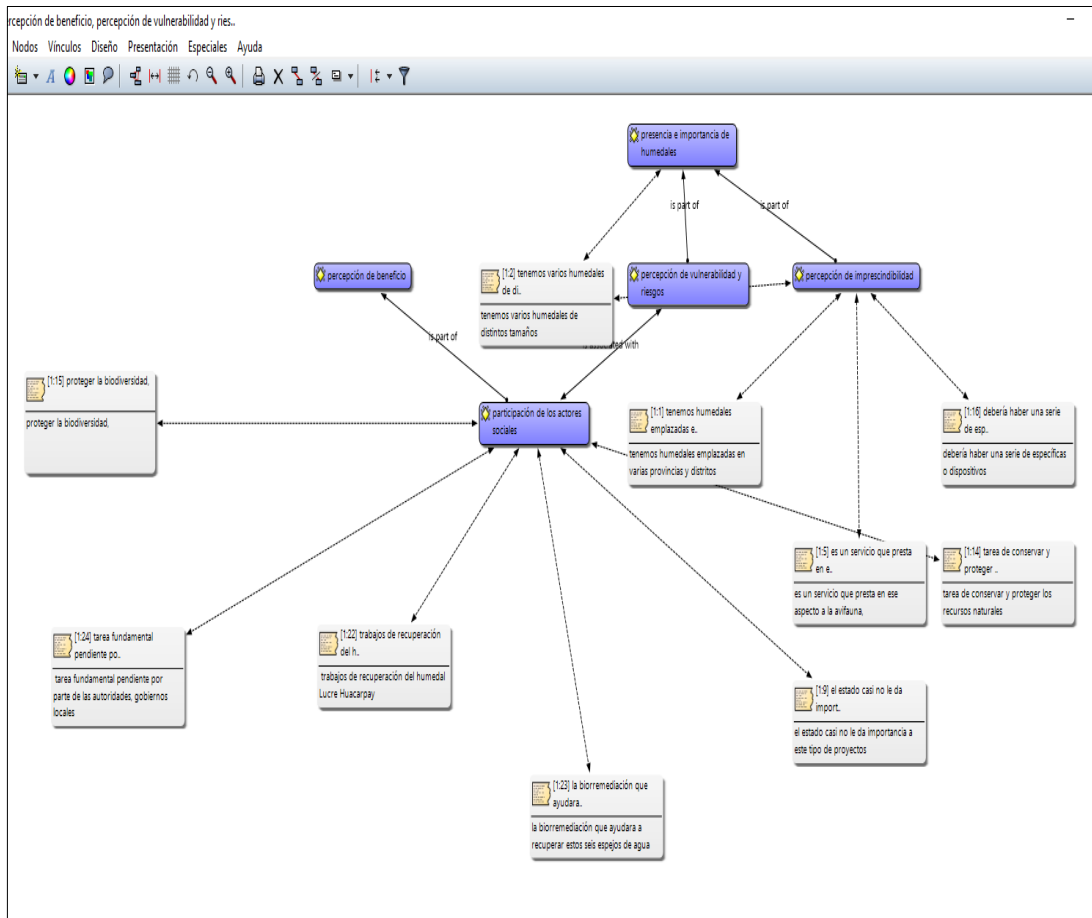
Códigos: [participación de los actores sociales]

No memos

Tarea fundamental pendiente por parte de las autoridades, gobiernos locales

Análisis para el código 2: percepción de beneficio

Ilustración 11. Citas y análisis para el código 2 (percepción de beneficio)



Reporte: 6 cita(s) para el código 2 (percepción de beneficio)

UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)
 File: [F:\Un troyano ha ocultado los archivos\TESIS TO...\PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS).hpr7]
 Edited by: Super
 Date/Time: 2019-07-21 08:12:27

Modo: referencias y nombres de la lista de citas

Cita-filtro: Todos

Percepción de beneficio

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:6 [otro servicio que presta este ..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de beneficio]
 No memos

Otro servicio que presta este ecosistema naturalmente es la provisión de agua

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:7 [se refiere al turismo y esparcim..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de beneficio]

No memos

Se refiere al turismo y esparcimiento los fines de semana

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:8 [en algunos casos ventajas econ..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de beneficio]

No memos

En algunos casos ventajas económicas

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:11 [estas protegiendo no solamente..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de beneficio]

No memos

Estas protegiendo no solamente la flora y fauna

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:12 [conservación del agua,] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de beneficio]

No memos

Conservación del agua,

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:26 [habrá interés de la sociedad c..] (13:13) (Super)

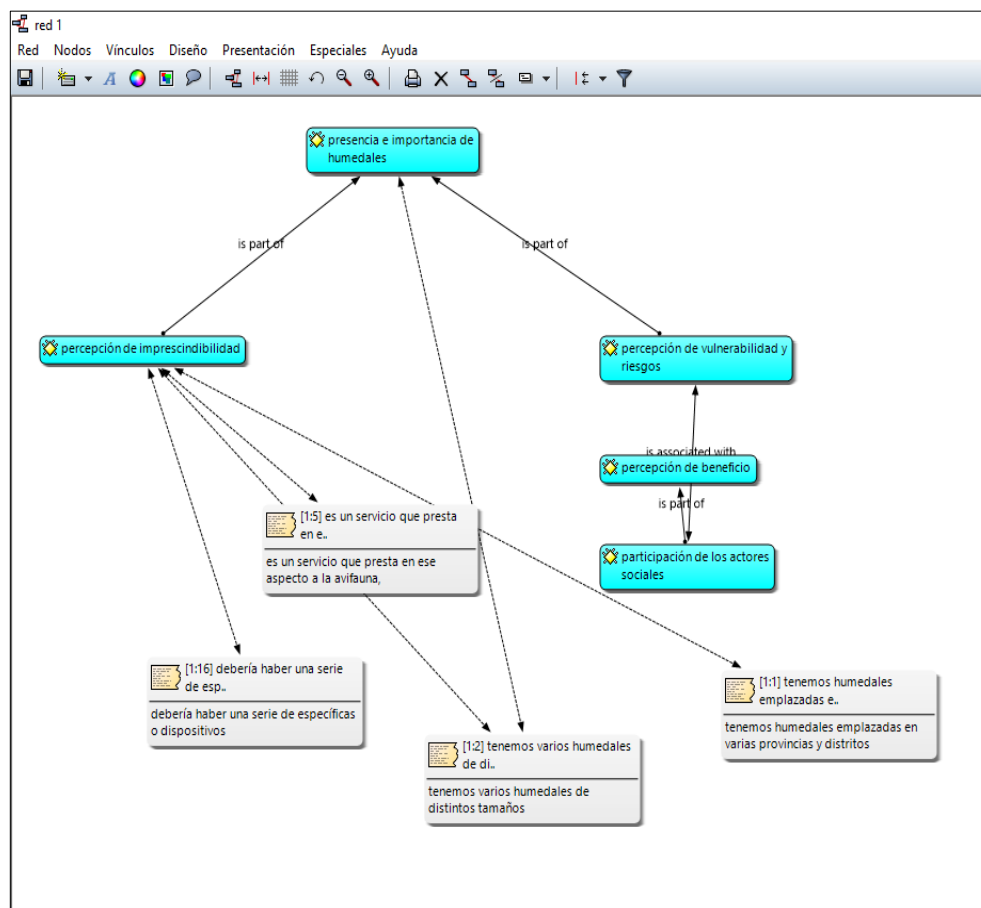
Códigos: [percepción de beneficio]

No memos

Habrá interés de la sociedad civil para la protección de sus humedales

Reporte: 4 cita(s) Para el Código 3 (percepción de imprescindibilidad)

Ilustración 12. Citas y análisis para el código 3 (percepción de imprescindibilidad)



UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)
 File: [F:\Un troyano ha ocultado los archivos\TESIS TO...\PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS).hpr7]
 Edited by: Super
 Date/Time: 2019-07-21 08:14:14

Modo: referencias y nombres de la lista de citas

Cita-filtro: Todos

Percepción de imprescindibilidad

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:1 [tenemos humedales emplazadas e..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de imprescindibilidad]

No memos

Tenemos humedales emplazadas en varias provincias y distritos

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:2 [tenemos varios humedales de di..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de imprescindibilidad] [presencia e importancia de humedales]

No memos

Tenemos varios humedales de distintos tamaños

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:5 [es un servicio que presta en e..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de imprescindibilidad]

No memos

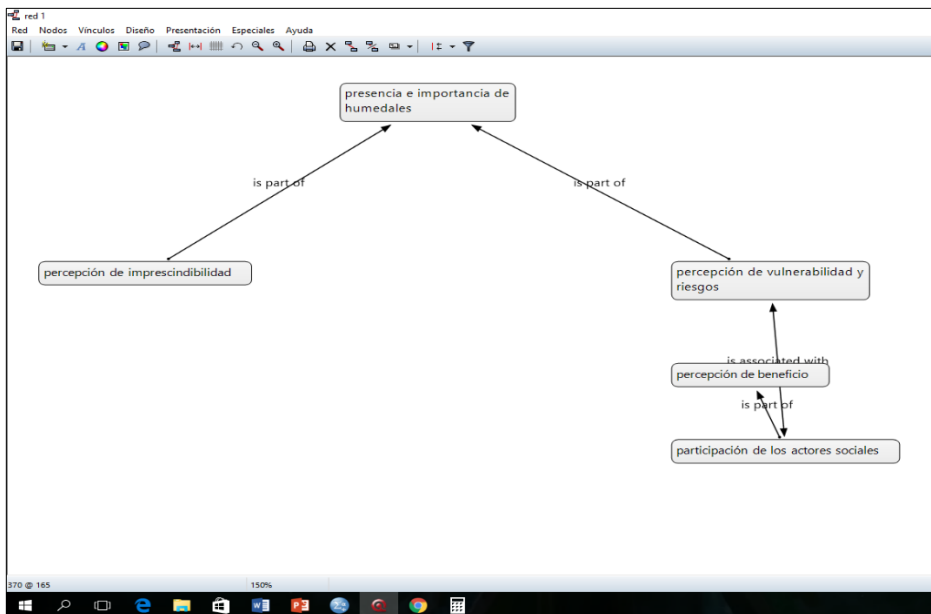
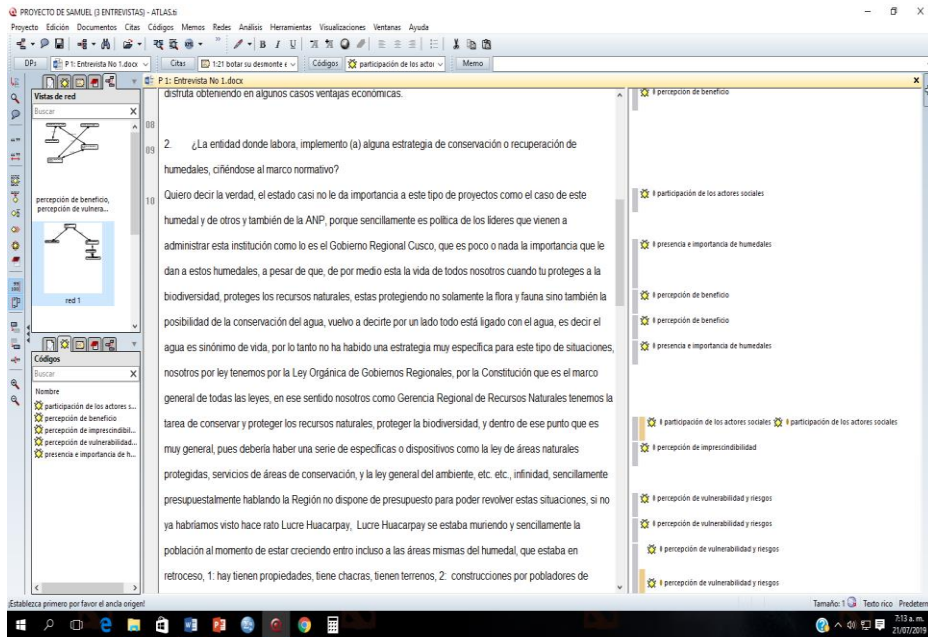
Es un servicio que presta en ese aspecto a la avifauna,

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:16 [debería haber una serie de esp..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de imprescindibilidad]

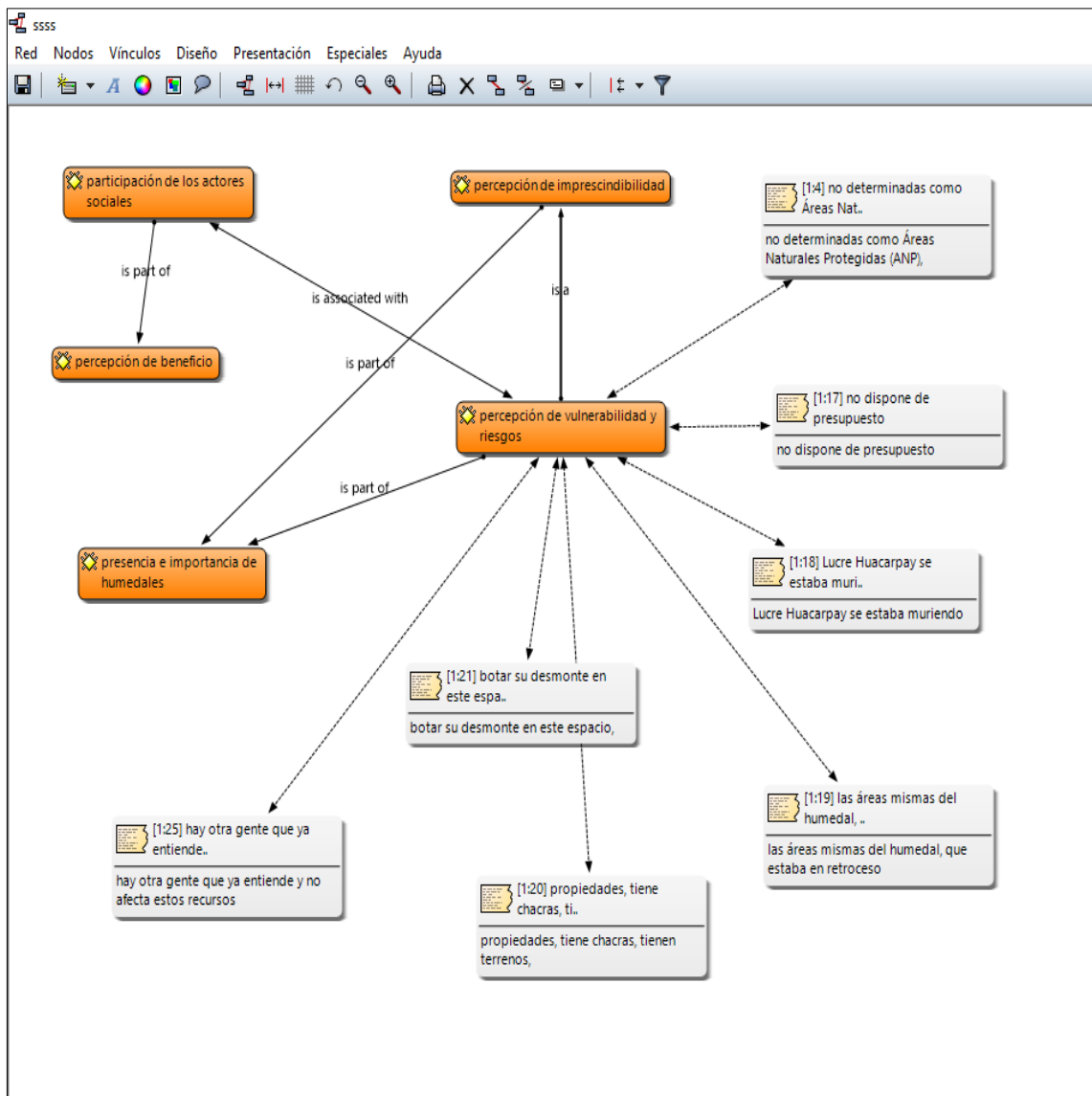
No memos

Debería haber una serie de normas específicas o dispositivos



Reporte: 7 cita(s) para el código 4 (percepción de vulnerabilidad y riesgos)

Ilustración 13. Citas y análisis para el código 4 (percepción de vulnerabilidad y riesgos)



UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)
 File: [F:\Un troyano ha ocultado los archivos\TESIS TO...\PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS).hpr7]
 Edited by: Super
 Date/Time: 2019-07-21 08:16:10

Modo: referencias y nombres de la lista de citas

Cita-filtro: Todos

Percepción de vulnerabilidad y riesgos

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:4 [no determinadas como Áreas Nat..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]
 No memos

No determinadas como Áreas Naturales Protegidas (ANP)

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:17 [no dispone de presupuesto] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

No dispone de presupuesto

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:18 [Lucre Huacarpay se estaba muri..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

Lucre Huacarpay se estaba muriendo

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:19 [las áreas mismas del humedal, ..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

Las áreas mismas del humedal, están en retroceso

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:20 [propiedades, tiene chacras, ti..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

Propiedades, tiene chacras, tienen terrenos,

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:21 [botan su desmonte en este espa..] (10:10) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

Botan su desmonte en este espacio,

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:25 [hay otra gente que ya entiende..] (13:13) (Super)

Códigos: [percepción de vulnerabilidad y riesgos]

No memos

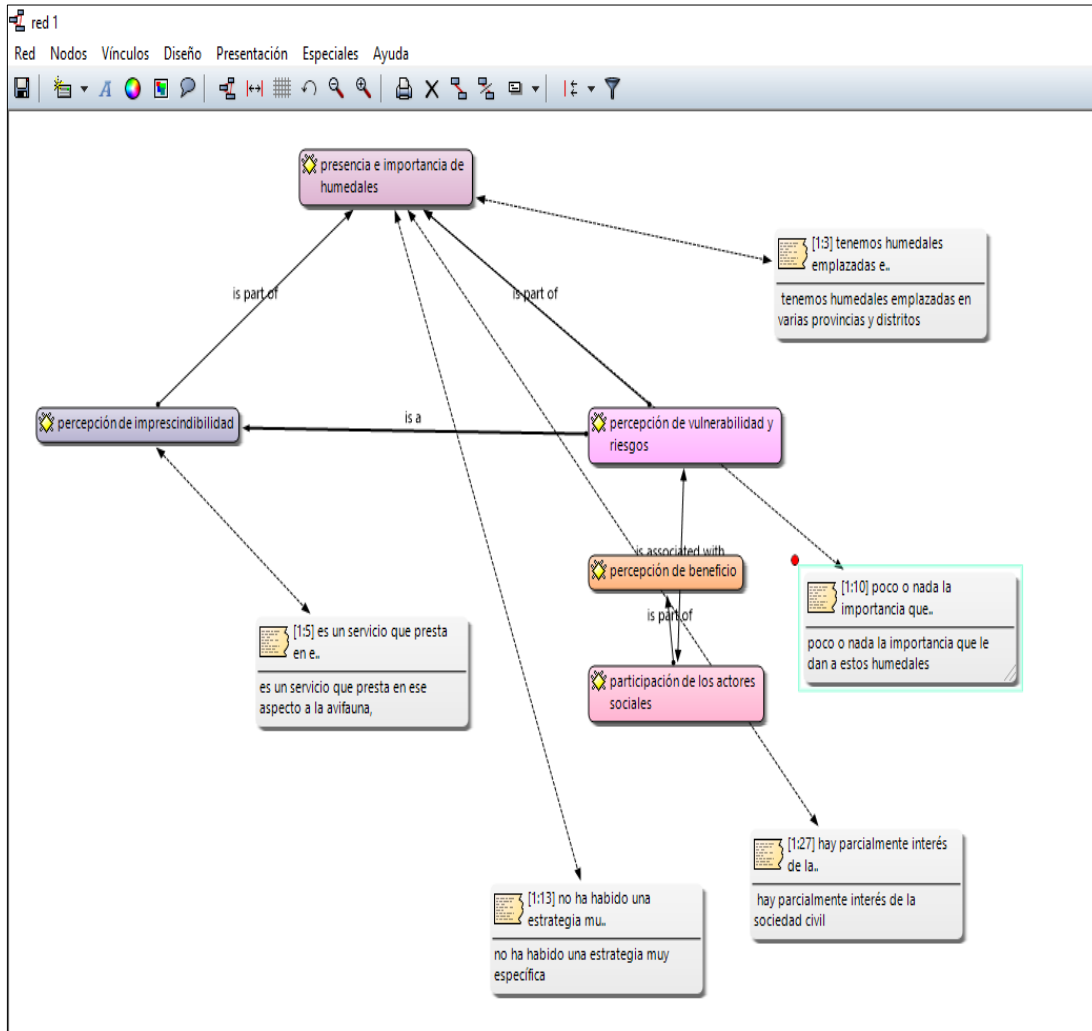
Hay otra gente que ya entiende y no afecta estos recursos

Interpretación:

Viendo los resultados de la entrevista...

Reporte: 5 cita(s) para el código 5 (presencia e importancia de humedales)

Ilustración 14. Citas y análisis para el código 5 (presencia e importancia de humedales).



UH: PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS)

File: [F:\Un troyano ha ocultado los archivos\TESIS TO...\PROYECTO DE SAMUEL (3 ENTREVISTAS).hpr7]

Edited by: Super

Date/Time: 2019-07-21 08:17:11

Modo: referencias y nombres de la lista de citas

Cita-filtro: Todos

Presencia e importancia de humedales

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:2 [tenemos varios humedales de di..] (7:7) (Super)

Códigos: [percepción de imprescindibilidad] [presencia e importancia de humedales]

No memos

Tenemos varios humedales de distintos tamaños

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:3 [tenemos humedales emplazadas e..] (7:7) (Super)

Códigos: [presencia e importancia de humedales]

No memos

Tenemos humedales emplazadas en varias provincias y distritos

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:10 [poco o nada la importancia que..] (10:10) (Super)

Códigos: [presencia e importancia de humedales]

No memos

Poco o nada la importancia que le dan a estos humedales

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:13 [no ha habido una estrategia mu..] (10:10) (Super)

Códigos: [presencia e importancia de humedales]

No memos

No ha habido una estrategia muy específica

P 1: Entrevista No 1.docx - 1:27 [hay parcialmente interés de la..] (14:14) (Super)

Códigos: [presencia e importancia de humedales]

No memos

Hay parcialmente interés de la sociedad civil

3.3.3 Opiniones de autoridades y funcionarios externos

Se ha recurrido a la captación de opiniones de algunos alcaldes y funcionarios del ámbito de la región Cusco, siendo los resultados los siguientes:

1. En representación de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi el Alcalde Lic. Hilthon Nahuamel Uscamayta, se refiere a que desde el gobierno local vienen realizando varios trabajos para el cuidado del medio ambiente, entre ellos se tiene la recuperación de la laguna de Urcos, para ello asignamos presupuesto necesario (menor grado), así se emprenden acciones orientadas a recuperar y brindar un entorno paisajístico más hermoso que sirva para la recreación de la población local y de los visitantes de la ciudad del Cusco y de otros espacios quienes los fines de semana se desplazan a estos espacios naturales para recrearse en familia y apreciar un extraordinario paisaje, los trabajos de embellecimiento de la laguna de Urcos, con la instalación de champas de pastos naturales ayudaran a que en un futuro cercano esta laguna sea denominarlo parque de la familia, para cuidar garantizar el tratamiento de este espacio que

no estará cercado o enmallado, se contratara un personal vigilante para que resguarde el ingreso de animales de pastoreo.

Es así también que se vienen realizando trabajos para la recuperación de áreas degradadas como en Cachahuaran y algunas comunidades campesinas de Quispicanchi a través de la reforestación con plantas nativas y exóticas.

2. A la consulta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Abg. William Paño Chinchazo, referido a que acciones venia emprendiendo desde su comuna local para conservar y recuperar algunos espejos de agua como es el caso del humedal de Pata Pata, refirió que como iniciativa de su gestión convocó a representantes de autoridades locales y diversas entidades para instalar el 13 de noviembre del 2017, la comisión técnica mixta para recuperación del humedal de Pata Pata.

Las entidades conformantes de la mesa técnica socializaron los resultados obtenidos a partir del diagnóstico del Humedal Pata Pata, desde los diferentes ejes técnicos (Eje físico: integrado por PER IMA, AAA XII-UV, Centro Guamán Poma de Ayala) (Eje Biológico-Ambiental: Colegio de Biólogos del Cusco, SERFOR, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - DDC Cusco) y (Eje Socio-Económico-Cultural: Municipalidad Provincial del Cusco, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Andina del Cusco y DDC Cusco), todo ello fue a razón que la fuente hídrica que conducía agua a este humedal fue desviado a otro espacio lo que conllevó al desecamiento del agua y contaminación de esta por desmonte y desechos sólidos, consecuentemente la migración de las especies de aves que habitaban sufrieron serios problemas. De igual manera refiere también que el humedal de Pata pata requiere la atención urgente y participación de diferentes actores sociales, para ello se deben consolidar planes de trabajo para su mantenimiento integral, toda vez que este espacio pertenece a la Policía Nacional.

Señala así mismo que este espacio como uno de los últimos espacios urbanos en los que se conserva aún un humedal de dimensiones considerables, el mismo que debido a la presión de la actividad antrópica y sobre todo al cambio de uso de terrenos agrícolas a áreas urbanizadas, han acelerado el proceso natural de desecamiento. Sin perjuicio de lo antes mencionado, se convocó a las

instituciones a fin que desde sus competencias puedan contribuir primero con la recuperación inmediata consecuentemente con su conservación, para ello la Municipalidad de San Jerónimo cuenta con escaso recurso económico, y el apoyo de las diferentes entidades públicas como privadas contribuirá a obtener cofinanciamiento y proteger un espacio como éste dentro del ámbito urbano representando una gran oportunidad para llevar a cabo acciones de sensibilización de la población respecto al cuidado e importancia del medio ambiente, a la función de los humedales, entre otros que ayuden a que la población se sienta identificada con el espacio y se comprometa a su mantenimiento, asegurando la permanencia del mismo.

3. En su participación breve el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Oropesa, manifiesta que al humedal de Huasao fluían las aguas servidas del centro poblado del mismo nombre, acumulación de residuos sólidos y ello generaba un impacto visual al entorno paisajístico y al propio ecosistema, como consecuencia el total abandonado, ello motivo al Consejo Municipal de Oropesa por consenso decidir la recuperación del humedal Huasao. De tal manera se encamino en el menor tiempo posible elaborar el proyecto PIP menor Código SNIP: 366122: Recuperación del ecosistema con potencial ecoturístico y belleza paisajística del humedal de Huasao, Distrito de Oropesa - Quispicanchi – Cusco, en un área de 55,778.50 m² el año 2018, logrando de esta manera conservar la biodiversidad, lugar de más de diez aves silvestres, reptiles, insectos y peces. Gracias a un cofinanciamiento de 700 mil soles otorgado por el programa MINAM + CAF.
4. Una opinión muy breve del ex gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad, Provincial del Cusco, Blgo. Edilberto Orozco Uscamayta, referido si su sector genero iniciativas para la conservación de humedales, este señala que gobierno provincial, ejercemos sus funciones ambientales sobre la base de normas correspondientes, en concordancia con las políticas nacionales, normas, planes nacionales, sectoriales y regionales, en el marco de los principios que informan la gestión ambiental.

Como gobierno provincial impulsamos el sistema local de gestión ambiental, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales y principalmente la participación de la sociedad civil.

En ese sentido la Municipalidad Provincial del Cusco, a través de reuniones de trabajo con los gobiernos distritales y con entidades sectoriales del estado como Autoridad Local del Agua Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Gobierno Regional Cusco, entre otros, vimos por conveniente articular objetivos relacionados a generar proyectos específicos e interinstitucionales orientados a gestionar los recursos naturales en su integridad, cofinanciando proyectos, por cuanto las entidades dependiente del tesoro público contamos con financiamiento reducido, aun así algunas iniciativas por decisiones políticas quedaron atrasados relegados, cumpliendo a medias las metas y objetivos programados.

5. Al dialogo con el director de la Autoridad Local de Agua Cusco (ALA Cusco), en marzo del 2019. Indica como ente rector en materia de recurso hídricos que ellos gestionan de manera integrada y multisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos de nuestra región, así mismo señala que su entidad es netamente técnica y no ejecutora, por lo cual la asignación de presupuesto es reducido para contratar mayor número de profesionales, aclarado este detalle señalo que parte de su competencia es también normar la conservación de estas, ciñéndose en la ley de recursos hídricos, y como iniciativa de su dependencia y siendo miembros del Comité Nacional de Humedales (CNH), en julio del 2017, organizó un taller en sus instalaciones donde incluyeron en su plan de trabajo la asistencia técnica del Grupo Técnico de Inventario Nacional de Humedales (GTINH) para elaborar un inventario de humedales en el ámbito de la ALA Sicuaní y posteriormente el ALA Urubamba-Vilcanota. Para este fin en cumplimiento a la normativa se ha conformado el Equipo Técnico de Inventario de Humedales ALA Sicuani (ETIHAS), que involucra a especialistas del Gobierno Regional de Cusco, la Municipalidad Provincial de Canchis, la ALA Sicuani y el Proyecto Glaciares + de CARE Perú, que será asistido por el GTINH y que compromete la participación de cada institución, en términos de especialistas, tiempo,

esfuerzo y presupuesto según sus responsabilidades asignadas dentro de un plan de trabajo aprobado.

IV. DISCUSIÓN

Beltrán, J., en una de sus conclusiones de su Tesis titulada “Agua y Forma Urbana en la América Precolombina: el caso del Cusco como centro del Poder Inca”, sostiene que la actividad social desarrollada por los grupos humanos en el espacio y el tiempo (calendario ancestral), tuvieron como objetivo explícito la conservación y gestión del agua.

Dicha conclusión se correlaciona a los datos obtenidos en el presente trabajo de investigación, por cuanto se verifica que existe una correlación significativa entre las variables políticas públicas y conservación de humedales y servicios ecosistémicos, con la dimensión de provisión de agua y servicios, dado que debe ser considerado parte de la mejora en las políticas de estado regional y local, hasta llegar en un mediano plazo a implementar una gobernanza ambiental de los humedales, y que esta propuesto en el presente estudio.

De igual manera, realizado el cotejo con el resultado del Análisis para el código 2: percepción de beneficio, otro servicio que presta este ecosistema, naturalmente sobresale la provisión de agua, con un valor cultural y ambiental asociado a los aspectos fenomenológicos no bien entendidos por los tomadores de decisiones y población en general.

Para Moscella, P. quien en su Tesis “Valoración y protección de humedales costeros frente a procesos de urbanización: Casos Ventanilla y Puerto Viejo, concluye, que los humedales de Ventanilla y Puerto Viejo han experimentado impactos, como consecuencia de los procesos de urbanización no planificada.

En tanto el coeficiente de correlación de las variables conservación de humedales y servicios ecosistémicos y la legislación ambiental queda

demostrado que no existe una dependencia significativa a la conservación de estos humedales andinos, aspecto que contribuye negativamente en la pérdida y transformación de estos mayormente por actividades antrópicas en las últimas décadas.

Rica M. (2016), en su segunda conclusión revela que los actores sociales en este caso los usuarios de agua son un eje fundamental para la conservación de los recursos hídricos frente a un acción pasiva de las autoridades y establecido dentro un marco legal existente.

Cotejado el resultado obtenido en el presente estudio que correlaciona la variable 'conservación de humedales' y 'servicios ecosistémicos y la 'participación social' cuyo conclusión al estadístico Rho de Spearman de 0,270 (27%) es baja, queda demostrado para ambos casos que la participación de las autoridades o funcionarios es muy baja, lo paradójico se demuestra con los actores sociales que demuestran una participación en dicha tarea siguiendo algunos conocimientos ancestrales.

En conclusión primera Rozo J, (2016), refiere que su estudio de investigación alcanzará constituir el vínculo entre los actores sociales para gestionar sosteniblemente las fuentes hídricas compartiendo conocimiento a través de la educación ambiental que garantice la sostenibilidad de las dimensiones ecológicas y sociales.

La correlación con la decimoprimer conclusión del presente estudio, respecto al código 5 (presencia e importancia de humedales), se verifica la escasa o nula importancia brindada a estos humedales, esto demuestra que falta impulsar estrategias y lineamientos específicos que motiven el interés de la sociedad civil en conservar sus recursos naturales como son los humedales.

Lo que concluye Rozo J, en relación a la educación ambiental específicamente a los humedales, en particular en nuestra región existe bajo vínculo para con los diferentes actores sociales y menos consensos que permitan llegar a una gobernanza ambiental para conservar los humedales y servicios ecosistémicos.

V. CONCLUSIONES

En relación al análisis cuantitativo se concluye lo siguiente:

PRIMERA:

Existe correlación significativa entre las variables 'políticas públicas' y 'conservación de humedales - servicios ecosistémicos', demostrado con Rho de Spearman de 0,466 (46,6%), confirmando que hay una relación importante entre las dos variables, lo que evidencia que, en la región del Cusco, a mayor dación e implementación de políticas públicas, es de esperar una mejor actitud y percepción en la conservación de humedales.

SEGUNDA:

Existe correlación significativa entre las variables 'políticas públicas' y 'provisión de agua y recursos', demostrado con un Rho de Spearman de 0,489 (48,9%), concluyéndose que hay una relación importante entre las dos variables-dimensiones, lo que demuestra que, en la región del Cusco, a mayor presencia e implementación de políticas públicas, mejorara la provisión de agua y recursos, o viceversa.

TERCERA:

Se comprueba una correlación baja entre las variables 'políticas públicas' y la dimensión 'reservorios de biodiversidad', que se demuestra con el índice Rho de Spearman de 0,213 (21,3%), concluyéndose una relación baja y la demostración de que, entre las variable – dimensión en evaluación, no existe interdependencia importante en la región del Cusco; por tanto, la presencia e implementación de políticas públicas, influye de manera poco significativa en la presencia de reservorios de biodiversidad.

CUARTA:

Se comprueba una correlación muy baja entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión 'normas' que se verifica con el índice Rho de Spearman de solamente 0,096 (9,9%), concluyéndose que dicha relación casi nula, es interpretada como

la ausencia de relación entre la variable y la dimensión de normatividad en la región del Cusco.

QUINTA:

Existe ausencia de correlación entre la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión 'legislación ambiental', que se demuestra con índice Rho de Spearman de 0,025 (2,5%); concluyéndose que dicha relación es literalmente nula, demostrando la inexistencia de relación entre la variable y la dimensión, en el caso de la región Cusco.

SEXTA:

Se comprueba una correlación baja entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión 'servicios ecosistémicos y participación', comprobado con el estadístico Rho de Spearman de 0,270 (27%) y que se interpreta como una relación baja aunque importante y en proyección para la región Cusco; por tanto, si bien no existe una participación masiva en la conservación de humedales, se reconoce que uno de cada cuatro personas involucradas en este tema, demuestra participación en dicha tarea, lo cual es un indicio alentador.

En relación al análisis cualitativo, que comprende la edición de las entrevistas desarrolladas (códigos de análisis) según el software 'Atlas.ti?', además de la red conceptual de las codificaciones más importantes, se concluye lo siguiente:

SÉPTIMA:

En cuanto al análisis del código 1 respecto a la participación de los actores sociales, se concluye que el estado no presta la debida importancia a este tipo de proyectos.

OCTAVA:

Respecto al análisis del código 2 sobre percepción de beneficio, se conceptúa que este ecosistema provee naturalmente servicios como es la provisión de agua, seguido de la actividad de turismo interno y recreación siendo menos significativa, con incidencia en los fines de semana.

NOVENA:

En cuanto al análisis del Código 3 relacionada con la percepción de imprescindibilidad, se verifica que los humedales emplazados en varias provincias y distritos, requieren la atención urgente del estado para garantizar la conservación de los ecosistemas de los humedales la misma que exige el cumplimiento de las normas específicas o dispositivos operativos.

DÉCIMA:

En relación al código 4 (percepción de vulnerabilidad y riesgos), siendo no consideradas como Áreas Naturales Protegidas (ANP), se comprueba que las áreas del humedal están siendo vulneradas y deterioradas con actividades cotidianas que realiza el ciudadano, como es el arrojamiento de residuos sólidos, depósito de desmontes, complementario a ello la filtración de aguas servidas, esto conlleva a ejercer un control e intervención cautelaría, que en la actualidad es carente.

DÉCIMOPRIMERA:

Respecto al código 5 (presencia e importancia de humedales), se verifica la escasa o nula importancia brindada a los humedales, faltando implementar estrategias concretas para motivar el interés y participación de la sociedad civil.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Desarrollar estudios tipo investigación y jornadas académicas de comunicación y concientización respecto a las 'políticas públicas' y su relación con la conservación de humedales - servicios eco sistémicos en la región del Cusco, con la finalidad de exigir a las entidades respectivas la emisión e implementación de políticas públicas para motivar en la población una mejor actitud en la conservación de humedales.

SEGUNDA:

Evaluar y desarrollar jornadas de comunicación y concientización sobre políticas públicas respecto a la provisión de agua y recursos por el afianzamiento en la relación importante entre ellas en nuestra región, además de implementar lo necesario para garantizar la provisión de agua y recursos.

TERCERA:

Evaluar y desarrollar jornadas de investigación, comunicación y concientización sobre políticas públicas respecto a la dimensión 'reservorios de biodiversidad', para superar la relación baja que hay entre ellas en la región Cusco.

CUARTA:

Evaluar y desarrollar jornadas de investigación, comunicación y concientización sobre la inexistente relación entre conservación de humedales y normatividad en la región del Cusco, para superar el déficit evidenciado entre ambas dimensiones en la presente investigación.

QUINTA:

Desarrollar jornadas de análisis y propuesta de actividades entre la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' respecto a la dimensión 'legislación ambiental', para el caso de la región Cusco.

SEXTA:

Desarrollar jornadas de análisis y propuesta de actividades para potenciar desarrollo de la variable 'conservación de humedales' respecto a la dimensión 'servicios ecosistémicos y participación', para superar progresivamente la relación baja que se comprueba en la presente investigación respecto a la región Cusco.

VII. PROPUESTA

PROPUESTA: CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES A TRAVÉS DE UNA GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO

Es necesario admitir que un vínculo entre políticos, funcionarios públicos, y académicos no es fácil, aún más entre autoridades con la ciudadanía en general y este último con los académicos, es preciso partir de esta premisa, donde los involucrados son los diversos actores con interés diferentes, pero incluyentes, comparten compromisos de trabajo para lograr una conservación y gobernanza sobre los humedales en la Región del Cusco.

Las experiencias de participación positivas o negativas de los involucrados ayudaran a mejorar las relaciones y compromisos de trabajo, coadyuvando como eje principal la planificación, traduciéndose en un estilo diferente de relación, gobierno y ciudadanía, actos de significada trascendencia que permitirán alcanzar metas a mediano y largo plazo, con un fin en común, la conservación de humedales a través de una gobernanza ambiental en la Región del Cusco. Gobernanza que establezca un espacio de discusión y reflexión sobre el valor de los humedales, su estado situacional, y la percepción de sus beneficios que ofrece a la ciudadanía en general.

Analizar las experiencias particulares de los actores involucrados, en función de las características territoriales, ambientales, sociales y económicas, referido a la conservación de los humedales, que permitan consensuar la aplicación de una metodología que es la planificación participativa en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Indudablemente, la conservación de los humedales debe estar enfocada primordialmente en una gestión y gobernanza ambiental multinivel.

OBJETIVOS

El objetivo de la gestión y gobernanza de los humedales debe quedar en manos de la sociedad y tutelado por los representantes de los tres niveles de gobierno. La gestión y gobernanza debe ser descentralizada al nivel apropiado más bajo, tomar en cuenta el aprendizaje a partir de la experiencia (Aprender haciendo) y ajustar el proceso en el camino, de acuerdo a la realidad.

ESTRATEGIAS

Constituir en los tres niveles de gobierno sistemas de gestión y gobernanza ambiental enfocados en su conservación y recuperación.

Conformar comités de gestión multinivel para la conservación de los humedales estableciendo criterios de zonificación territorial real.

Rescatar la tecnología ancestral sobre conservación de los humedales, incorporando la tecnología contemporánea (gobernanza multinivel)

Aplicar estrategias de sensibilización e inducción a la población para conservar los humedales a través de una gobernanza ambiental multinivel.

Se destine presupuesto financiero recomendable para garantizar la conservación y recuperación del ecosistema de los humedales.

¿Cómo debe estar planificado?

Fundamentalmente participativa y adaptativa, que permita que los humedales se conserven y/o restauren incluyendo la participación de los actores sociales, valorando los aspectos culturales, considerando beneficios económicos y sociales.

¿Cuál debe ser el rol de los involucrados? (autoridades, funcionarios, académicos y ciudadanía, etc.)

Autoridades:

Cumplir y hacer cumplir las leyes y normativa con su reglamento, estableciendo trabajo articulado, autoridad - población y gestionando los recursos necesarios para que se cumpla la propuesta planteada.

Académicos:

Aportar conocimientos a través de los procesos de investigación, docencia y alternativas de solución científica.

Ciudadanía:

Trabajo coordinado y organizado con las autoridades para el cumplimiento de s propuestas planteadas, motivando a los demás, difundiendo en su organización, y transmitiendo los acuerdos establecidos. (Conformación de comités de gestión participativa para conservar los humedales).

Cuadro 1
Cronograma

Estrategias	Plazos de implementación		
	3 años	5 años	10 años
Constituir en los tres niveles de gobierno sistemas de gestión y gobernanza ambiental enfocados en su conservación y recuperación.	X		
Conformar comités de gestión multinivel para conservar los humedales, estableciendo criterios de zonificación territorial real.	X	X	
Rescatar la tecnología ancestral sobre conservación de los humedales, incorporando la tecnología contemporánea (gobernanza multinivel)	X	X	X
Aplicar estrategias de educación ambiental y sensibilización a la población que garantice una gobernanza ambiental multinivel.	X	X	X
Mayor asignación presupuestal a los gobiernos regionales y locales para emprender proyectos de envergadura que garanticen la conservación de los humedales.	X	X	X

VIII. REFERENCIAS

Acuerdo Nacional. (2012). *Política de estado sobre los recursos hídricos* (Primera ed.). Lima, Perú : DASCELI E.I.R.L.

Acuerdo por el Cusco 2015-2018. (2014). *Por un desarrollo inclusivo y sostenible. Cusco, Cusco.*

Recuperado de:

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/08/cusco.pdf>

Agencia de Noticias Universal. (28 de Setiembre de 2018). Inspección para la recuperación del humedal de Cochapampa. Accha – Paruro. *Inspección para la recuperación del humedal de Cochapampa. Accha – Paruro.* Cusco, Accha - Paruro, Peru.

Recuperado de:

<http://www.radiouniversalcusco.com.pe/noticias/31870-2018-09-28-21-57-55>

Aguliar, L. (2012). *Política Pública una visión panorámica* . Bolivia .

Arendt, H. (1995). *¿Qué es política?* Barcelona - España : Paidós .

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación - Introducción a la Metodología Científica* . Caracas - Venezuel : Episteme .

Autoridad Nacional del Agua. (2014). *Dirección de conservación y planeamiento de recursos hidricos* . Lima - Perú .

Recuperado de <http://www.ana.gob.pe/organizacion-funciones/direcciones-linea/conservacion-planeamiento-recursos-hidricos>.

Autoridad Nacional del Agua. (2015). *Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos*. Lima - Perú: Cartomén E.i.r.l.

Argyris, C. (1957). *Personalidad y organización*. Nueva York: Harper Collins.

Argyris, C. (1964). *Integrando el individuo y la organización*. Nueva York: Wiley.

Beltran, J. (2013). *Agua y forma urbana en la america precolombina; el caso del Cusco como centro del poder Inca*. Barcelona - España .

Berti, E. (2009). *En principio era la maravilla* . España - Madrid: Gredos .

Bronfenbrenner, U. (1987). *Ecología del desarrollo humano - los principios del modelo como ecosistema*. Barcelona - España .

Cáceres C, W. (2013). *Protección y Conservación de los Bofedales y Humedales en Perú, Bolivia, España, Paraguay y Venezuela*. Informe de investigación N.º 33 /2013-2014, Congreso de la Republica del Perú - Departamento de investigación y documentación parlamentaria, Lima , Lima.

Recuperado de:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2DC66A75EEB084C2052581140077DAB3/\\$FILE/302_INFINVES33_bofedales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2DC66A75EEB084C2052581140077DAB3/$FILE/302_INFINVES33_bofedales.pdf)

Congreso de la República. (13 de octubre de 2005). *Ley general del ambiente*. Ley N° 28611, 46. Lima, Perú.

Congreso de la República. (30 de marzo de 2009). *Ley de recursos hídricos*. LEY N° 29338, 37. Lima, Perú.

Congreso de la República. (15 de agosto de 2017). *Ley que modifica la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, mediante el establecimiento de los criterios técnicos para la identificación y delimitación de las cabeceras de cuenca*. El Peruano , 1. Lima, Perú.

Convención de Ramsar. (2 de Febrero de 1971). *Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas*. 9.

Recuperado de:

<https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/HUMEDALES.pdf>

Convención sobre los humedales. (Marzo de 2015). *Estado de los humedales del mundo y los servicios que prestan a las personas*. (S. d. Ramsar, Ed.) *Nota Informativa Ramsar*, 7.

Recuperado de:

<http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/bn7s.pdf.pdf>

Díaz Castillo, W. J. (2017). *La aplicación de políticas públicas para la conservación de los páramos en Colombia: un compromiso institucional*. (Tesis para optar la Maestría en Ciencias Políticas) Universidad Católica de Colombia en convenio con la Universidad de Salerno Italia. Bogota - Colombia.

Dewey, J. (1995). *Democracia y educación; una introducción a la filosofía de la educación* (Tercera ed.). Madrid, España: EDICIONES MORATA, S. L.

- D.L. N° 997 A.N.A. (2008). *Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura* . Lima - Perú .
Recuperado de <http://www.ana.gob.pe/normatividad/decreto-legislativo-no-997>.
- D.S. N° 005-2015-MINAGRI. (2015). *Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30157, Ley de las organizaciones de los usuarios de agua* . Lima - Perú.
Recuperado de
<http://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-supremo-que-aprueba-reglamento-ley-ndeg-30157-ley-las>.
- D.S. N° 004-2015-MINAM. (2015). *Aprueban la Estrategia Nacional de Humedales*. Perú. Lima - Perú .
Recuperado de:
<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Decreto-Supremo-N%C2%B0-004-2015-MINAM2.pdf>.
- Escalante. L., Victorino. L., . (2010). *Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Escenarios Latinoamericanos*, 31.
Recuperado de:
<https://chapingo.mx/revistas/phpscript/download.php?file=completo&id=MTI1Mw==>
- Finlanysn, M., D. Cruz, R, Davidson, N. (2005). *Los Ecosistemas y el Bienestar Humano: Humedales y Agua*. (W. R. Institute, Ed.) Washington DC., Estado Unidos de America : 10 G Street NE, Suite 800.
Recuperado de:
https://www.millenniumassessment.org/.../MA_WetlandsandWater_Spanish.pdf
- Gobierno Regional Del Callao. (2009). *Plan Maestro: Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla*. Callao, Lima .
- Gobierno Regional el Cusco. (2012). *Los humedales de la región Cusco* (Vol. 1). Cusco, Perú.
- Gonzales Venero, J. L. (2015). *Guía de Macrofauna y Etnornitología en Lucre-Huacarpay* (Primera ed.). Cusco, Cusco, Perú: Moderna.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México. D.F. .

- Husserl, Edmund. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (Segunda ed.). Mexico D.F., México : Fondo de cultura económica.
- Likert, R. (1965). *Un nuevo método de gestión y dirección*. Bilbao - Deusto: Gestión.
- Locke, J. (1689). *Filosofía: Ensayo sobre el entendimiento humano*. London .
- Mena Álvarez, J., Rubio Torgler, J., Yagui Briones, H., et al. . (2016). *Servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales protegidas* (Primera ed., Vol. Documento de trabajo 23). La Victoria , Lima, Perú : Cano s.r.l.
- Ministerio de Agricultura y Riego: Autoridad Nacional del Agua. (2015). *Política y estrategia nacional de recursos hídricos*. Lima, Perú : Cartomén e.i.r.l.
- Ministerio de Agricultura: Autoridad Nacional del Agua. (2010). *Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338*. Lima, Perú .
- Miloslavich, P. (2012). *Valoración y protección de humedales costeros frente a procesos de urbanización: Casos Ventanilla y Puerto Viejo* . Lima - Perú .
- MINAGRI - Autoridad Nacional del Agua. (2015). *VII Foro Mundial del Agua Corea 2015: Agua para nuestro futuro, la Experiencia Peruana. Informe Perú* . Lima - Perú .
- Montes, C.; Salas, O. (2007). La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Las relaciones entre el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano. *Ecoistemas: Revista Científica de Ecología y Medio Ambiente*, 16 (3), 12.
- Recuperado de :
http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=512&Id_Categoria=1&tip_o=portada)
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa E., Villagómez A. . (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis* (Tercera ed.). (Ñ. H., Ed.) Lima , Perú : Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona - España : Labor .
- Quintanilla, P., Escajadillo, C., Orozco, R. (2009). *Pensamiento y acción: La filosofía peruana a comienzos del siglo XX*. Pontificia Universidad Católica del Perú. (G. Scheuch, Ed.) Lima, Perú: Instituto Riva Agüero N° 296.

- Ramírez. R. L., ROJAS Z. L. (2012). *Evaluación de la implementación de la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia: caso de estudio Complejo de Humedales de Fúquene, Cucunubá y Palacio*. Bogota D.C., Colombia.
Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3505/RamirezRi anoLinaMaria2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rica, M. (2016). *Análisis de las acciones colectivas en la gobernanza del agua subterránea en España*. Madrid - España.
- Romero G, Z. (2009). *Manual de investigación para principiantes*. Cartagena de Indias, Colombia : Univesidad Libre sede Cartagena.
- Rozo Gonzales, J. C. (2016). *Ejes estratégicos para la gestión ambiental de los humedales interiores de Bogotá D.C. con enfoque del buen vivir. estudio de caso humedales: la Conejera, Santa María del Lago y el Burro. (Tesis para optar título Magister en Desarrollo Sustentable y Gestio*. Bogota D.C., Colombia.
- Sojo, E. (2006). *Políticas públicas en democracia*. Mexico - Mexico : FCE.
- Tamayo, M. (1997). *El proceso de la investigación científica*. Mexico - Mexico : Limusa.
- Torres. L. V. (2013). *Antropología Ecológica. Uso y Manejo del Humedal de Antapanpa* (Primera ed.). Cusco, Perú: Gráficas Meta Color S.R.L.
- Vargas Ramón. (24 de febrero de 2006). *La Cultura del agua: lecciones de la América indígena. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. (Vol. 1). Montevideo , Uruguay: Edificio Mercosur .
Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/562.pdf>
- Vargas, Xavier. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Unag guía practica para saber qué es la investigación en general y como hacerla con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. (J. L. Vallin, Ed.) Jalisco, México: EXETA, SC.
- Vasco. Z. S., Sánchez, L. (2017). *Análisis de la Gestión Ambiental del Humedal Gualí Tres Esquinas (Vereda El Hato Funza – Cundinamarca)*. Bogotá, Colombia.
Recuperado de:

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5920/1/VASCO%20ZAMU%20DIO%20SORANLLY%20PAOLA%202017.pdf>.

Wilches Chau, G. (25 de octubre de 2017). El concepto-herramienta de la seguridad territorial y la gestión de humedales. *Biodiversidad en la práctica*, 2(1), pp. 87-121.

Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/410020848/453-508-1-SM>

ANEXOS

✓ Instrumentos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA

INVESTIGADOR: Mg. Samuel Kjiuro Arenas

Políticas Públicas

Nombre del Encuestado:

Edad:

Sexo:

Fecha:

Localidad:

Distrito:

1. ¿Según su opinión el Gobierno Regional Cusco promueve acciones de conservación de los humedales?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

2. ¿La entidad regional asigna presupuesto para recuperar los humedales en Cusco?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

¿Usted tiene participación activa como beneficiario en la conservación y uso sostenible de los humedales?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

¿El plan de ordenamiento territorial impulsada por los gobiernos locales ayuda en la conservación de los humedales?

- a) Nunca
- b) Casi nunca

- c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
5. ¿La Autoridad Local del Agua Cusco, informa sobre la importancia de conservar los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
6. ¿Los funcionarios de las entidades públicas socializan las leyes que ayudan a la conservación de los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
7. ¿Cómo beneficiario tuvo la iniciativa de consultar a los funcionarios de entidades públicas sobre los beneficios (servicios ecosistémicos) que proveen los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
8. ¿Según tu opinión, las autoridades o funcionarios de entidades públicas toman en cuenta acontecimientos históricos para planificar acciones para conservar los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
9. ¿En las asambleas de su organización, vuestros representantes informan sobre la importancia de conservar los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
10. ¿Según su percepción, la población local es consciente de participar en la conservación de humedales?
- a) Nunca

- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

11. ¿Cómo beneficiario directo o indirecto de los beneficios que proveen los humedales, participo en charlas o talleres concernientes a conservar los humedales?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

12. ¿Los humedales según la cosmovisión andina, son lugares sagrados o paqarinas (origen de vida), escucho alguna vez este concepto?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA

INVESTIGADOR: Mg. Samuel Kjuro Arenas

Conservación de Humedales y servicios eco sistémicos

Nombre del Encuestado:

Edad:

Sexo:

Fecha:

Localidad:

Distrito:

1. ¿Según su opinión, se aplican estrategias para detener la pérdida de los humedales en la región del Cusco?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

2. ¿En su opinión percibe un trabajo participativo donde entidades del estado y beneficiarios fortalecen la conservación de los humedales?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

3. ¿Las entidades públicas implementan acciones interinstitucionales para recuperar los humedales?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

4. ¿Las entidades del estado a través de sus funcionarios informan sobre la existencia de humedales únicos de importancia mundial en nuestra región?
 - a) Nunca

- b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
5. ¿La población distingue la importancia de los servicios ambientales que nos proveen los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
6. ¿Conocedores de la importancia de los servicios ambientales que proveen los humedales, los beneficiarios se constituyen para protegerlos?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
7. ¿Existe algún tipo de acercamiento de entidades públicas, privadas y población para conservar los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
8. ¿Se aplican técnicas ancestrales o innovadoras para no alterar el ambiente de los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
9. ¿Algún funcionario del estado informa cómo reducir los factores de vulnerabilidad y amenaza a los humedales en tu localidad?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
10. ¿Participó de alguna experiencia en recuperar algún humedal andino en la región del Cusco?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca

- c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
11. ¿Le informaron alguna vez que el agua es un servicio ecosistémico proveniente de los humedales?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre
12. ¿Alguna vez visito el entorno de un humedal con su familia?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA

INVESTIGADOR: Mg. Samuel Kjuro Arenas

Entrevistado:

Nombre:

Entidad donde labora:

Cargo:

1. ¿Cuán importante son los humedales para la vida en función a los servicios ecosistémicos que proveen a la población?
2. ¿La entidad donde labora, implemento (a) alguna estrategia de conservación o recuperación de humedales, cionándose al marco normativo?
3. ¿En su opinión existe participación de los actores sociales en la conservación de humedales en la provincia del Cusco?
4. ¿El poblador cusqueño percibe que los humedales son indispensables por los beneficios o servicios ecosistémicos que les provee, al igual que concibieron nuestros antepasados?
5. ¿Cuál es su percepción como funcionario público concerniente a las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los humedales a causa de las actividades humanas en la provincia del Cusco?

✓ Validez de los instrumentos



PROYECTO DE INVESTIGACION

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE
HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO
- 2018

PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTOR:

Mg. SAMUEL KJURO ARENAS

ASESOR:

Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA

LINEA DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL

CUSCO – 2019

Cusco, mayo del 2019

Dr. (a): ALICIA CUBA VILLENA

Yo, **SAMUEL KJURO ARENAS** estudiante del Programa del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, está diseñando un Proyecto de Investigación denominado: **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018**, para cuyo efecto se ha construido dos instrumentos con la finalidad de que lo analice y me brinde las sugerencias necesarias que serán de mucha importancia en la aplicación durante el proceso de la Investigación.

Confiados en su buena disposición agradezco el aporte que Ud. realice en bien del presente estudio.

Atentamente.



INVESTIGADOR
Mg. Samuel Kjuro Arenas

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018.
NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA
INVESTIGADOR: Mg. Samuel Kjiro Arenas

II. DATOS DEL EXPERTO:

NOMBRES Y APELLIDOS: Dra. Alicia Cuba Villena
LUGAR Y FECHA: Cusco, mayo 2019

III. OBSERVACIONES EN TORNO A:

A. FORMA:

Los indicadores usados contienen los elementos básicos el uso del lenguaje es el apropiado y está expresado según la conducta observable.

B. CONTENIDO:

El instrumento está formulado según el avance de la ciencia y la Tecnología, presentando los ítems adecuados en cantidad y claridad, midiendo las variables con pertinencia.

C. ESTRUCTURA:

Presenta una organización lógica basado en aspectos Teóricos - científicos, existiendo coherencia entre los indicadores, dimensiones y variables, y cuya estrategia metodológica corresponde al diagnóstico.

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

Se recomienda que durante la aplicación del instrumento utilizar términos sencillos.

V. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede a su aplicación.

Debe corregirse.


Dra. Alicia Cuba Villena
DNI: 41779852
N° Celular: 950311488

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 TITULO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REGIÓN DE CUSCO - 2018.
- 1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION: ENCUESTA
- 1.3 INVESTIGADORA: Mg. Samuel Kjuro Arenas

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21 - 40%	BUENO 41- 60%	MUY BUENO 61- 80%	EXCELENTE 81 - 100%
FORMA	1. REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado				X	
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable.				X	
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinentemente las variables de investigación.					X
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					X
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems , indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGIA	La estrategia responde al producto del diagnostico.					X

2. APOORTE Y/O SUGERENCIA:

SE RECOMIENDA EL USO DE TÉRMINOS SENCILLOS EVITANDO EL USO TÉCNICO-CIENTÍFICO EN VISTA DE QUE LA ENCUESTA ES A LA POBLACION

3. PROMEDIO DE VALORACION:

4. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. Debe corregirse.

Cusco, mayo del 2019


Firma
Dra. Alicia Cuba Villena
DNI: 41779852

✓ Matriz de consistencia

Título del proyecto: Las políticas públicas en la conservación de los humedales y servicios ecosistémicos región de Cusco - 2018.
Alumno: KJURO ARENAS, Samuel

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología, Técnicas e Instrumentos
<p>Problema Central:</p> <p>PG: ¿Cuál es el nivel de relación significativa entre las 'políticas públicas' y la 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' según la muestra de estudio en la región de Cusco?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE1: ¿Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco?</p> <p>PE2: ¿Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'reservorios de biodiversidad' en la región Cusco?</p> <p>PE3: ¿Se demuestra una correlación favorable</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>OG: Analizar el nivel de relación que existe entre las 'políticas públicas' y la 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' según la muestra de estudio en la región Cusco.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>OE1: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.</p> <p>OE2: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.</p> <p>OE3: Se demuestra una correlación poco</p>	<p>Hipótesis Central:</p> <p>Existe una correlación significativa entre la variable 'políticas públicas' y la variable 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' en la región Cusco, según la muestra de campo</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>HE1: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'provisión de agua y recursos' en la región Cusco.</p> <p>HE2: Existe correlación favorable entre la variable 'políticas públicas' y la dimensión de 'reservorios de biodiversidad' en la región Cusco.</p> <p>HE3: Se demuestra una correlación poco</p>	<p>Variable Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas publicas 	<p>Planes de gestión.</p> <p>Políticas ambientales. Ordenanzas.</p> <p>Gobierno Regional, Local y entidades publicas. Actores sociales.</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuantitativa Cualitativa <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionarios públicos Poblador local <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 funcionarios 20 pobladores <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Encuesta <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta Entrevista <p>Tratamiento estadístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Rho de Spearman ALTAS ti.

<p>entre la variable de 'conservación humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco?</p>	<p>favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco.</p>	<p>favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'legislación ambiental' en la región Cusco.</p>	<p>Cantidad. Calidad. Recarga de acuífero. Valor socioeconómico</p>	
<p>PE4: ¿Se demuestra una correlación favorable entre la variable de 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco?</p>	<p>OE4: Se demuestra una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco.</p>	<p>HE4: Se demuestra una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión de 'normas específicas' en la región Cusco.</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de humedales y servicios ecosistémicos 	<p>Conservación. Explotación sostenible. Valor cultural.</p>
<p>PE5: ¿Se comprueba una correlación favorable entre la variable de 'conservación de humedales y servicios ecosistémicos' y la dimensión 'participación' en la región Cusco?</p>	<p>OE5: Se comprueba una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión 'participación' en la región Cusco.</p>	<p>HE5: Se comprueba una correlación favorable entre la variable 'conservación de humedales' y la dimensión 'participación' en la región Cusco.</p>		